

# SANATORIO DE AGUA DE DIOS E.S.E.

## Informe de Gestión 2023

Dr. Antonio Ruiz Flórez

Gerente



## TABLA DE CONTENIDO

1 PRESENTACIÓN.....	5
2 GESTIÓN ESTRATÉGICA .....	6
2.1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO .....	6
2.1.1 Misión.....	6
2.1.2 Visión .....	6
2.1.3 Objetivos Estratégicos .....	6
2.1.4 Plan Operativo Anual (POA).....	7
2.1.5 MIPG.....	7
2.1.6 Rendición De Cuentas .....	8
2.1.7 Gestión De Proyectos .....	9
2.2 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.....	10
2.2.1 Avance En La Gestión Del Proceso .....	10
2.2.2 Comportamiento Histórico Planta de Personal .....	11
2.2.3 Planes Institucionales De Talento Humano .....	11
2.3 GESTIÓN DE LA CALIDAD .....	14
2.3.1 Sistema Único de Habilitación .....	15
2.3.2 Componente Programa De Auditoria Para El Mejoramiento Continuo De La Calidad PAMEC .....	15
2.3.3 Sistema de Información Para la Calidad .....	16
2.4 GESTIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO .....	16
2.4.1 Mecanismos De Atención Prioritaria .....	17
2.4.2 Asociaciones de Usuarios .....	17
2.5 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	19
2.5.1 Intervención Fondos Acumulados (PMA) .....	20
3 GESTIÓN MISIONAL.....	23

3.1 SERVICIO FARMACÉUTICO .....	23
3.2 SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA.....	24
3.2.1 Registro de Eventos Notificados Durante el Año 2023.....	24
3.3 PROGRAMA LEPROA.....	25
3.4 ESTADÍSTICAS VITALES.....	26
3.4.1 Natalidad.....	26
3.4.2 Mortalidad .....	26
3.5 PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD.....	27
3.6 VACUNACIÓN .....	27
3.7 ATENCIÓN INTEGRAL EN EL SERVICIO DE URGENCIAS.....	28
3.7.1 Indicadores.....	28
3.7.2 Atención De Usuarios En Urgencias .....	30
3.8 ATENCIÓN INTEGRAL EN EL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN.....	30
3.9 DOCENCIA INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN .....	31
3.9.1 Convenios Docencia Servicio.....	31
3.9.2 Investigación .....	31
3.9.3 Capacitación.....	31
3.10 GESTIÓN DE ALBERGUES .....	32
4 GESTIÓN DE APOYO .....	33
4.1 GESTIÓN FINANCIERA.....	33
4.1.1 Información Presupuestal.....	33
4.1.2 Información Contable.....	36
4.1.3 Información de Costos .....	37
4.2 GESTIÓN DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS .....	38
4.3 GESTIÓN AMBIENTE FÍSICO.....	39
4.3.1 Gestión Ambiental.....	39

4.3.2 Mantenimiento Y Transporte.....	39
4.4 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	41
4.4.1 Subsidios.....	41
4.4.2 Activos Fijos .....	42
4.5 GESTIÓN DE CARTERA Y RECAUDO.....	43
4.5.1 Cartera.....	43
4.5.2 Recaudo.....	45
4.5.3 Glosas.....	46
4.6 GESTIÓN TECNOLÓGICA.....	47
4.6.1 Gestión Tecnológica.....	47
4.6.2 Seguridad de la Información.....	48
4.6.3 Soporte y Gestión de TICs .....	48
4.7 GESTIÓN DE FACTURACIÓN .....	49
4.8 GESTIÓN JURÍDICA.....	50
5 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	51
5.1 Control Interno .....	51
5.1.1 Administración del Riesgo .....	51
5.1.2 Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno .....	52
5.1.3 Control Interno Contable .....	53
5.1.4 Informes a Entes de Control.....	55
5.1.5 Auditorías y Evaluaciones .....	55
5.1.6 Plan de Mejoramiento.....	56
5.1.7 Presentación de Informes de Control Interno .....	57

## 1 PRESENTACIÓN

El presente informe detalla las actividades y logros alcanzados durante la vigencia 2023 en el Sanatorio de Agua de Dios. Durante este periodo, la institución se ha enfocado en alinear sus acciones con los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2023-2026 y el Plan Estratégico Sectorial 2023-2026. Estos planes estratégicos han sido la base sobre la cual se han diseñado y ejecutado las operaciones, con el propósito de fortalecer la calidad y eficiencia de los servicios ofrecidos a la comunidad.

Desde el inicio de esta vigencia, se ha trabajado diligentemente en la alineación con las políticas de Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), reconociendo su importancia para garantizar la transparencia y eficacia en la gestión institucional. La integración de estas políticas en las prácticas diarias ha sido esencial para fortalecer la gobernanza y asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad en todas las áreas de la institución.

Asimismo, se ha puesto énfasis en el cumplimiento de los estándares de habilitación y en la implementación del Programa de Auditoría para el Mejoramiento Continuo de la Calidad (PAMEC), orientado hacia la acreditación. Estos procesos han sido abordados con dedicación y compromiso, con el objetivo de garantizar la excelencia en la atención en salud, el bienestar integral y la seguridad de los pacientes.

A lo largo de este informe, se detallarán los avances logrados, los desafíos enfrentados y las proyecciones futuras, reflejando el compromiso continuo del Sanatorio de Agua de Dios con la calidad, la seguridad y la mejora continua.

## 2 GESTIÓN ESTRATÉGICA

### 2.1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

El miércoles 15 de noviembre de 2023 se llevó a cabo la firma del acuerdo de Junta Directiva 10.03.07 de 2023, a través del cual se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026. Sanatorio de Agua de Dios E.S.E., Humano, Seguro y Sin Estigma.

#### 2.1.1 Misión

El Sanatorio Agua de Dios Empresa Social del Estado, es una entidad pública del nivel central del Gobierno Nacional, que presta atención integral al paciente Hansen y brinda servicios de salud de baja complejidad, con calidad, humanización, seguridad del paciente y sostenibilidad, contribuyendo la gestión del conocimiento, enfocado en la asistencia especial en Hansen, la preservación de la memoria histórica de la enfermedad y la atención primaria en salud, identificando e interviniendo las comorbilidades asociadas en la población atendida y caracterizada, para disminuir la incidencia de la enfermedad, promoviendo el fortalecimiento y mantenimiento de hábitos y estilos de vida saludables para el individuo, la familia y la comunidad.

#### 2.1.2 Visión

Para el 2031 el Sanatorio de Agua de Dios ESE, será una entidad con estándares superiores de calidad en salud reconocida por los pacientes con enfermedad de Hansen, habitantes del territorio nacional y los actores del sistema de salud, por ser líder en el diagnóstico, seguimiento y tratamiento de la enfermedad de Hansen, que gestiona el conocimiento científico y se compromete con la humanización, autocontrol, calidad y seguridad en la atención de servicios de salud basado en atención primaria con énfasis en los pacientes de los programas de Hansen.

#### 2.1.3 Objetivos Estratégicos

1. Mejorar el Sistema integrado de Gestión en la entidad mediante el fortalecimiento del talento humano, el ambiente físico, la tecnología e información a través de la articulación con el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud -SOGCS con el fin de responder a las necesidades y expectativas del individuo, familia y comunidad mediante atención segura y humanizada.
2. Fortalecer el programa Hansen brindando atención integral al paciente y sus convivientes a través de la asistencia, capacitación y vigilancia epidemiológica, para contribuir al diagnóstico temprano de la enfermedad, tratamiento y rehabilitación.
3. Gestionar los recursos financieros en forma eficiente, mediante una adecuada planificación y ejecución de los mismos, contribuyendo al cumplimiento de las metas y políticas financieras y económicas del gobierno nacional.
4. Generar cultura de AUTOCONTROL, para lograr el objetivo de la administración de asegurar, tanto como sea factible, la conducción ordenada, eficiente y eficaz de la entidad, incluyendo adhesión a las

políticas de administración, la gestión del riesgo, la salvaguarda de activos, la prevención y detección de fraude y error.

5. Fortalecer el talento humano para lograr el desarrollo pleno de sus competencias, con vocación de servicio, motivación y compromiso.
6. Implementar el modelo de Atención primaria en salud con asistencia del equipo interdisciplinario, que permita identificar las necesidades de la población vulnerable desde la promoción de la salud y prevención de la enfermedad para garantizar la cobertura de la población.

### 2.1.4 Plan Operativo Anual (POA)

Durante el año 2023, se mantuvo la continuidad del Plan Operativo Anual (POA) proyectado en el año anterior, el cual estaba alineado con el Plan Estratégico Sectorial y el Plan Estratégico Institucional. Como resultado general, se observa una notable adhesión de todos los procesos y subprocesos del Sanatorio de Agua de Dios ESE al cumplimiento de las actividades establecidas. Estas actividades se posicionaron como elementos clave para alcanzar los objetivos institucionales propuestos.

### 2.1.5 MIPG

El Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG) es una herramienta utilizada para medir anualmente la gestión y el desempeño de las entidades públicas del orden nacional y territorial, siguiendo los criterios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

A continuación, se presenta el índice de desempeño institucional y los resultados obtenidos por el Sanatorio de Agua de Dios ESE para cada una de las dimensiones del MIPG. En términos generales, los resultados reflejan el compromiso de la administración, la alta dirección y los líderes de cada proceso para mejorar los procesos. Por otro lado, se identificaron oportunidades de mejora en la dimensión de Talento Humano y Gestión para Resultados, con valores cuyos puntajes oscilaron entre el 74% y el 78%.



Ilustración 1. Resultados del índice de desempeño institucional (General). Fuente: Función Pública.

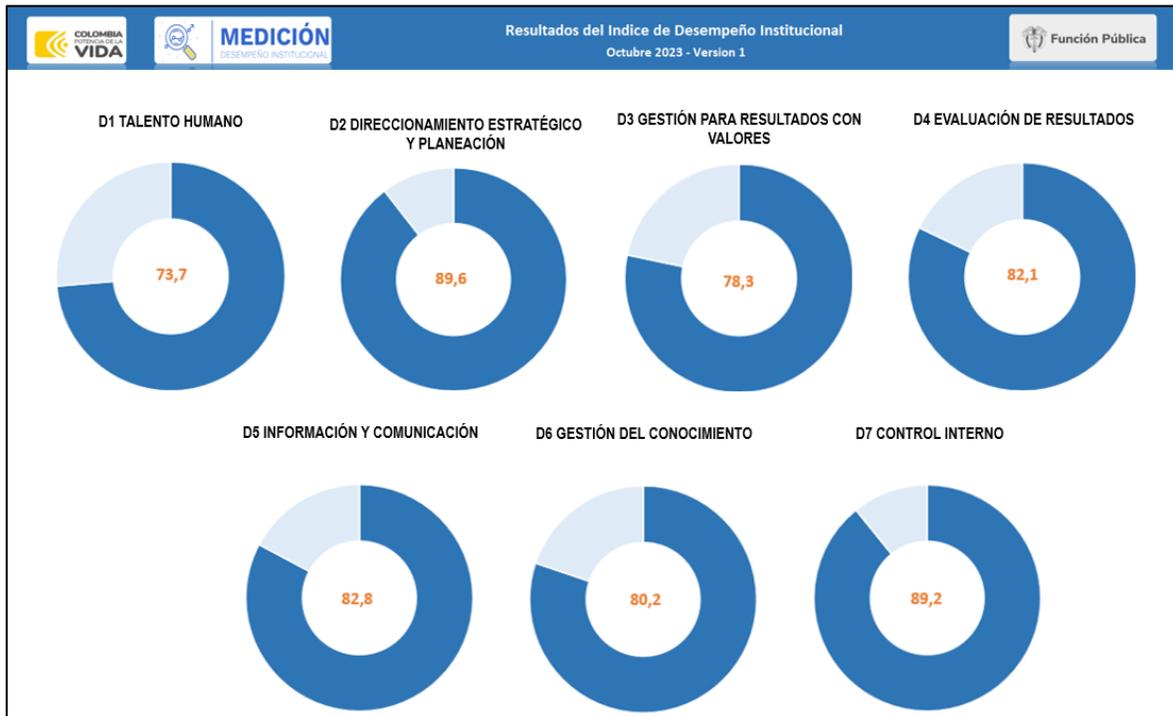


Ilustración 2. Resultados del índice de desempeño institucional (Dimensiones). Fuente: Función Pública.

### 2.1.6 Rendición De Cuentas

El 15 de junio de 2023, se llevó a cabo la sesión de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia anterior. En este evento, la alta dirección presentó ante usuarios, clientes internos y externos, entes de control, grupos de valor y demás partes interesadas, la información relacionada con las acciones implementadas en el Sanatorio de Agua de Dios ESE durante el año 2022. Estas acciones estuvieron orientadas hacia la consecución de los objetivos estratégicos y la provisión de servicios de salud seguros y de calidad, en línea con la misión de la entidad.

Con el fin de asegurar el éxito del evento y ampliar su cobertura, se llevó a cabo una logística detallada. La sesión de rendición de cuentas se desarrolló en las instalaciones del teatro del Albergue Boyacá y se transmitió a través de las redes sociales del Sanatorio de Agua de Dios ESE. La divulgación del evento se realizó mediante la página web de la entidad, publicaciones en las carteleras informativas, entre otros medios.

Durante la sesión, se habilitó un espacio para responder a las preguntas formuladas por las partes interesadas, promoviendo así la interacción y la transparencia en la comunicación institucional.



Fotografía 1. Evidencias evento rendición de cuentas vigencia 2022. Fuente: Sanatorio de Agua de Dios, E.S.E.

## 2.1.7 Gestión De Proyectos

El transcurso de la vigencia 2023 el Sanatorio de Agua de Dios ESE estaba en la fase de ejecución de dos proyectos de inversión:

### 2.1.7.1 Proyecto # 1

<b>Proyecto:</b>	Fortalecimiento de la infraestructura física del albergue Boyacá y San Vicente para la prestación de servicios de alojamiento a personas con diagnóstico de enfermedad de Hansen del Sanatorio de Agua de Dios ESE.
<b>BPIN:</b>	20221901110001
<b>Vigencia Inicial:</b>	2022
<b>Vigencia Final:</b>	2024
<b>Sector:</b>	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
<b>Valor Total:</b>	\$ 4.562.000.000

Tabla 1. Información proyecto 1. Fuente: Presupuesto, Sanatorio de Agua de Dios, E.S.E.

### 2.1.7.2 Proyecto 2

<b>Proyecto:</b>	Fortalecimiento a la gestión administrativa del Sanatorio de Agua de Dios ESE.
<b>BPIN:</b>	20211901110002
<b>Vigencia Inicial:</b>	2022
<b>Vigencia Final:</b>	2023
<b>Sector:</b>	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
<b>Valor Total:</b>	\$ 9.091.000.000

Tabla 2. Información proyecto 2. Fuente: Presupuesto, Sanatorio de Agua de Dios, E.S.E.

## 2.2 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

### 2.2.1 Avance En La Gestión Del Proceso

Con base en el Plan estratégico de Talento Humano 2023-2026 que conlleva a la formulación e implementación de los demás Planes Institucionales anuales con los cuales se garantiza el cumplimiento del marco normativo y a la vez la búsqueda de mejorar la calidad de vida y el desarrollo de nuestro talento humano, buscando con ello mayor fortaleza en la prestación de servicios de salud, en especial en el tema de humanización.

De esta manera se formularon, adoptaron y se realizó la socialización y ejecución de los planes estratégicos de Talento Humano que según el Decreto 612 de 2018 son:

- ❖ Plan anual de vacantes
- ❖ Plan de previsión de recursos humanos
- ❖ Plan estratégico de talento humano
- ❖ Plan institucional de capacitación
- ❖ Plan de bienestar social e incentivos institucionales
- ❖ Plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo

Los planes fueron publicados en la página web del Sanatorio de Agua de Dios E.S.E., y socializados, en el comité Institucional de Gestión y Desempeño en reunión realizada durante la vigencia.

## 2.2.2 Comportamiento Histórico Planta de Personal

Se reportaron a 31 de diciembre de 2023 un total de treinta (30) empleos en vacancia definitiva al Sistema de apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad SIMO.

Año	Planta Aprobada (315 Cargos)		Planta Provista		Total Planta de Personal
	Empleados Públicos	Trabajadores Oficiales	Empleados Públicos	Trabajadores Oficiales	
2022	146	169	144	91	235
2023	146	169	146	86	232

Tabla 3. Informe de Planta de Empleos Proceso de Gestión de Talento Humano (Comparativo 2022-2023). Fuente: Talento Humano, Sanatorio de Agua de Dios, E.S.E.

Al 31 de diciembre de 2022, la planta de trabajadores oficiales estaba compuesta por 91 empleados, mientras que, para la misma fecha en el año 2023, se contabilizaban 86 empleados activos. Por otro lado, la planta de empleados públicos para el año 2022 contaba con 144 cargos provistos, mientras que para el año 2023, se había incrementado a 146 cargos.

## 2.2.3 Planes Institucionales De Talento Humano

### 2.2.3.1 Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo

En el ámbito de seguridad y salud en el trabajo, se han logrado los siguientes avances:

- ❖ Aumento del porcentaje en la autoevaluación de los estándares mínimos al alcanzar un 87.85%, conforme a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019.
- ❖ Implementación exitosa del programa de hábitos y estilos de vida saludable para la población trabajadora, abarcando todas las sedes de la entidad.
- ❖ Integración efectiva de los coordinadores y responsables de área en la evaluación e identificación de condiciones para la gestión del riesgo por caídas al mismo nivel.
- ❖ Realización del 100% de las reuniones del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST).
- ❖ Cumplimiento del 100% de las inspecciones de seguridad generales en las seis (6) sedes de la entidad.
- ❖ Establecimiento de la base de datos para la clasificación y desarrollo de actividades del programa de vigilancia epidemiológica para desórdenes musculoesqueléticos (PVE DME).
- ❖ Actualización documental y ejecución de actividades del programa de vigilancia epidemiológica para riesgo biológico, incluyendo covid-19 (PVE RIESGO BIOLÓGICO).
- ❖ Creación y mantenimiento de la base de datos de inmunización para los funcionarios de la entidad.
- ❖ Reentrenamiento del personal encargado de realizar trabajos de alto riesgo, como el trabajo en alturas.
- ❖ Implementación del programa de pausas activas en el 100% de las sedes.
- ❖ Realización exitosa del 100% de las investigaciones de accidentes de trabajo.
- ❖ Desarrollo de grupos focales para la gestión del riesgo psicosocial.



Fotografía 2. Evidencias Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo. Fuente: Talento Humano Sanatorio de Agua de Dios, E.S.E.

### 2.2.3.2 Plan Institucional De Capacitación

Según el plan establecido y el cronograma, se ejecutaron 27 de las 30 actividades programadas, lo que corresponde al 81% del total previsto. Durante la celebración del día del SERVIDOR PÚBLICO, se llevó a cabo el programa de reinducción institucional, abordando temas específicos relacionados en el Plan Institucional de Capacitación (PIC), tales como:

- ❖ Programa de bienestar social e incentivos.
- ❖ Identificación y descripción de nuestra entidad.
- ❖ Transparencia, código de ética e integridad.
- ❖ Gestión del conocimiento.
- ❖ Fomento del trabajo en equipo.
- ❖ Seguridad y salud en el trabajo.
- ❖ Organización de actividades recreativas, deportivas y culturales.

Se logró completar el 98% del personal que estaba pendiente de los temas de reinducción. Asimismo, se cumplió con la totalidad de las 30 actividades proyectadas en el Plan Anual de Capacitación 2022.



Fotografía 3. Evidencias 2.2.3.2 Plan Institucional De Capacitación. Fuente: Talento Humano, Sanatorio de Agua de Dios, E.S.E.

### 2.2.3.3 Plan de Bienestar Social e Incentivos

Según el plan establecido y el cronograma, se ejecutaron 16 de las 17 actividades programadas, lo que corresponde al 98% del total previsto. Durante la ejecución de estas actividades, se logró la participación del 100% de las personas en las diferentes actividades.

Durante la vigencia del año 2023, se llevaron a cabo diversas actividades con el propósito de contribuir al Plan de Bienestar Social e Incentivos. Entre las actividades más representativas se encuentran:

- ❖ Actividad de entrenamiento al aire libre y recreación.
- ❖ Celebración del Día del Servidor Público.
- ❖ Montura de gafas para los servidores públicos.
- ❖ Taller para pre pensionados.
- ❖ Celebración de la Navidad para los hijos de los servidores públicos.

Estas actividades fueron diseñadas y ejecutadas con el fin de promover el bienestar y el desarrollo integral de los colaboradores, así como para reconocer su labor y contribución a la entidad.



Fotografía 4. Evidencias Plan de Bienestar Social e Incentivos. Fuente: Talento Humano, Sanatorio de Agua de Dios, E.S.E.

## 2.3 GESTIÓN DE LA CALIDAD

El Sanatorio de Agua de Dios ESE se encuentra inscrito en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS). Durante la vigencia 2023, debido a la baja demanda, se tomó la decisión de cerrar cinco servicios que se ofrecían bajo la modalidad de telemedicina. Como resultado de esta medida, se dejaron habilitados los 17 servicios que más oferta tenían, permitiendo así ofrecer a la comunidad del municipio de Agua de Dios y sus alrededores servicios de salud de calidad y con seguridad. Este ajuste permitió optimizar los recursos disponibles y garantizar una atención integral y eficiente para nuestros usuarios.

No	Servicio Habilitado	No	Servicio Habilitado
1	Atención del Parto	10	Odontología General
2	Endodoncia	11	Psicología
3	Enfermería	12	Servicio Farmacéutico
4	Fisioterapia	13	Toma de Muestras de Cuello Uterino y Ginecológicas
5	Hospitalización Adultos	14	Toma de Muestras de Laboratorio Clínico
6	Imágenes Diagnósticas Ionizantes	15	Transporte Asistencial Básico (Una Ambulancia)
7	Laboratorio Clínico	16	Urgencias
8	Medicina General	13	Vacunación
9	Nutrición y Dietética		

Tabla 4. Servicios Habilitados. Fuente: Calidad, Sanatorio de Agua de Dios, E.S.E.

### 2.3.1 Sistema Único de Habilitación

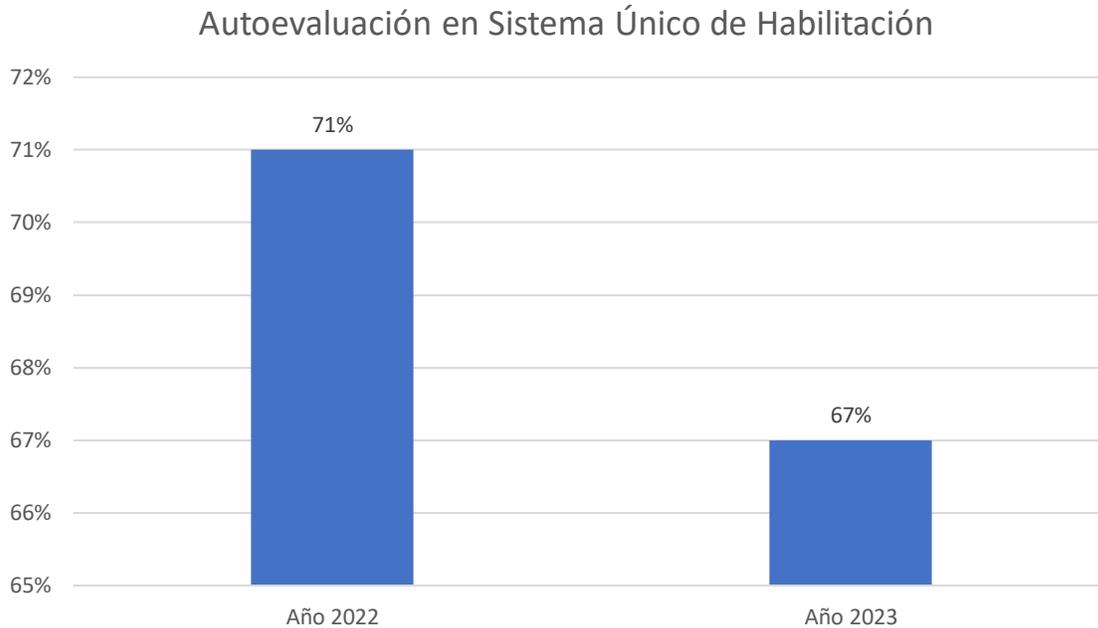


Ilustración 3. Comparativa autoevaluación sistema único de habilitación. Fuente, Calidad, Sanatorio de Agua de Dios, E.S.E.

Los prestadores de servicios de salud inscritos en el REPS deben realizar anualmente una autoevaluación del sistema único de habilitación. En el gráfico se muestra el resultado de la efectividad de su implementación. Para el año 2023, se observa un decremento de cinco puntos porcentuales. Tras el análisis de cada estándar de habilitación, se identificaron oportunidades de mejora. Se están implementando planes de acción para mejorar significativamente este resultado.

La mayoría de las debilidades encontradas están relacionadas con los estándares de Talento Humano e Infraestructura. En el primer caso, se observa una baja adherencia a los procesos de capacitación y certificación por parte de los colaboradores, a pesar de las acciones implementadas por la organización para promoverlas. En cuanto a la infraestructura, el Sanatorio de Agua de Dios ESE es clasificado como patrimonio cultural, lo que limita las adecuaciones, modificaciones y mantenimiento de las edificaciones.

### 2.3.2 Componente Programa De Auditoria Para El Mejoramiento Continuo De La Calidad PAMEC

Para cumplir con el Decreto 780 de 2016 y en aras de mejorar continuamente la prestación de servicios, el Sanatorio de Agua de Dios ESE implementa el Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC), con un enfoque en el Sistema Único de Acreditación. La metodología utilizada para su elaboración se fundamentó en los pasos de la ruta crítica del PAMEC, siguiendo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud.

### 2.3.3 Sistema de Información Para la Calidad

Para el año 2023, el Sanatorio de Agua de Dios ESE realizó el oportuno reporte de los indicadores de calidad según los lineamientos de los entes de control y otras partes interesadas, en cumplimiento de la Resolución 0256 de 2016 y el Decreto 2193. Con el fin de fomentar una mejora continua, la información reportada se analiza trimestralmente en los comités asistenciales. Además, se establecen medidas correctivas cuando se identifican desviaciones en los indicadores, como parte de un enfoque proactivo hacia la excelencia en la prestación de servicios de salud.

## 2.4 GESTIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO

Durante la vigencia del año 2023, la oficina de Atención al Usuario desempeñó un papel fundamental en la recepción, identificación, clasificación y direccionamiento pertinente de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones de los usuarios y sus familias (PQRSDF).

El objetivo principal de este proceso fue proporcionar una respuesta oportuna a todas las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones (PQRSDF), buscando resolver las preocupaciones de los usuarios y sus familias. Además, se definieron acciones concretas para el mejoramiento continuo de los servicios, siempre con el fin de beneficiar a los usuarios y sus familias y garantizar su satisfacción con la atención recibida.

TIPO DE PQRSDF	2022	RELACIÓN PORCENTUAL	2023	RELACIÓN PORCENTUAL
<b>Queja</b>	42	93%	29	85%
<b>Reclamo</b>	3	7%	0	0%
<b>Solicitud</b>	0	0%	1	3%
<b>Sugerencia</b>	0	0%	3	9%
<b>Felicitación</b>	0	0%	1	3%
<b>TOTAL</b>	45	100%	34	100%

Tabla 5. Comparativa PQRSDF. Fuente: Atención al Usuarios, Sanatorio de Agua de Dios E.S.E.

El análisis comparativo entre los datos de PQRSDF de 2022 y 2023 revela un progreso notable en la gestión de retroalimentación y la atención al cliente. Este progreso se refleja en varios aspectos clave:

#### ❖ **Diversificación y Atención a la Calidad de la Retroalimentación:**

En 2022, la retroalimentación se centraba en quejas, representando el 93% del total. Sin embargo, en 2023, aunque las quejas aún son predominantes, su proporción disminuyó al 85%, indicando una mayor diversificación y posiblemente una mejora en la calidad de los servicios ofrecidos.

#### ❖ **Eliminación de Reclamos y Fomento de la Positividad:**

La ausencia total de reclamos en 2023 es un indicador alentador. Esto sugiere una posible reducción en los problemas o malentendidos que puedan llevar a los clientes a presentar reclamos. Además, la introducción de categorías como felicitación indica un cambio hacia una cultura organizacional que valora y fomenta la positividad y el reconocimiento.

#### ❖ **Incorporación de Nuevas Formas de Retroalimentación:**

La introducción de categorías como solicitud y sugerencia en 2023 muestra un esfuerzo activo por parte de la organización para recopilar una gama más amplia de comentarios de los clientes. Esto sugiere una apertura a nuevas ideas y un compromiso continuo con la mejora continua.

#### ❖ **Énfasis en la Participación y la Experiencia del Cliente:**

La disminución en la cantidad total de PQRSFD de 45 en 2022 a 34 en 2023 no necesariamente indica una disminución en la participación del cliente. Por el contrario, puede reflejar una mejora en la experiencia del cliente, lo que resulta en una menor necesidad de presentar quejas o reclamos.

### **2.4.1 Mecanismos De Atención Prioritaria**

Para garantizar la atención prioritaria a personas con derechos a atención preferencial, y considerando sus necesidades específicas, se implementaron los siguientes mecanismos:

- ❖ Se actualizó el Manual de Atención al Usuario versión 3, incorporando la atención preferencial con enfoque diferencial para nuestros usuarios y sus familias. Esta actualización garantizó un trato adecuado y respetuoso, considerando las particularidades de cada usuario.
- ❖ Se creó el Manual de Atención y Orientación al Usuario, detallando todos los servicios que brinda el Hospital Herrera Restrepo Sanatorio de Agua de Dios E.S.E. Este manual proporciona información clara y completa sobre los servicios disponibles, facilitando así la orientación y atención adecuada a los usuarios y sus familias.

### **2.4.2 Asociaciones de Usuarios**

Durante el primer semestre de 2023, el Sanatorio de Agua de Dios ESE identificó seis (6) Asociaciones de Usuarios. Sin embargo, en el segundo semestre, la EPS FAMISANAR suspendió su convenio, lo que llevó a la pérdida de la participación de estos usuarios en la IPS del Hospital Herrera Restrepo.



Ilustración 4. Asociaciones de Usuarios Vigencia 2023. Fuente: Atención al Usuarios, Sanatorio de Agua de Dios E.S.E.

#### 2.4.2.1 Logros De La Alianza Entre El Sanatorio de Agua de Dios y Las Asociaciones

- ❖ Mantener a la comunidad informada sobre los avances de las obras de infraestructura y remodelación: Esta iniciativa ha permitido comunicar de manera efectiva a la comunidad los progresos en las obras de infraestructura y remodelación del Sanatorio, beneficiando a los pacientes albergados en el Albergue Boyacá y San Vicente.
- ❖ Exponer a los grupos de valor e interés la importancia de las citas médicas y su cumplimiento: Se ha enfatizado la relevancia de las citas médicas y la puntualidad en su cumplimiento por parte de los usuarios, asegurando así una atención adecuada y oportuna.
- ❖ Informar sobre la inversión en nuevos equipos biomédicos: Se ha dado a conocer la inversión realizada por la entidad en la adquisición de nuevos equipos biomédicos, con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios de atención médica ofrecidos.
- ❖ Ampliación del cuerpo de profesionales médicos: Se ha expandido el cuerpo de profesionales médicos para beneficiar a los usuarios y sus familias, mejorando así la calidad y oportunidad de los servicios médicos ofrecidos.

#### 2.4.2.2 Satisfacción Global De Los Usuarios

Durante la vigencia 2023, se aplicaron un total de 1200 encuestas a los usuarios y sus familias para evaluar el nivel de satisfacción global respecto a los servicios de salud proporcionados por el Sanatorio de Agua de Dios ESE. El resultado de la tabulación refleja que el 96% de los encuestados calificaron el servicio de atención como "muy bueno" y "bueno", destacando así el alto grado de satisfacción de los usuarios con la atención recibida.

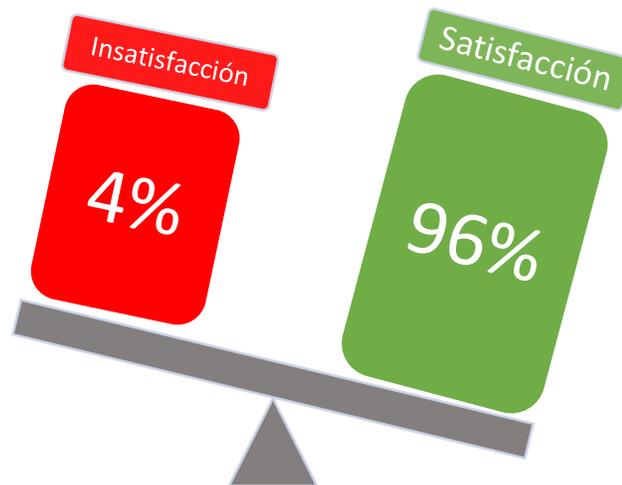


Ilustración 5. Proporción de Satisfacción Global del Usuario. Fuente: Atención al Usuarios, Sanatorio de Agua de Dios E.S.E.

## 2.5 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

El Sanatorio de Agua de Dios E.S.E., se ha preocupado por mantener procesos que ayuden en el cumplimiento del Sistema de Gestión Documental Institucional en cumplimiento a la Ley General de Archivo 54/2000; para lo cual realiza seguimiento y proyecta trabajos de control a través de los diferentes instrumentos administrativos y de evaluación y seguimiento definidos para la Gestión Pública, como son:

- ❖ Plan Operativo Anual (POA).
- ❖ Administración y Evaluación de Riesgos de Corrupción.
- ❖ Riesgos Institucionales.
- ❖ Seguimiento Plan de Mejoramiento Archivístico Institucional.
- ❖ Comité de Gestión y Desempeño.

### 2.5.1 Intervención Fondos Acumulados (PMA)

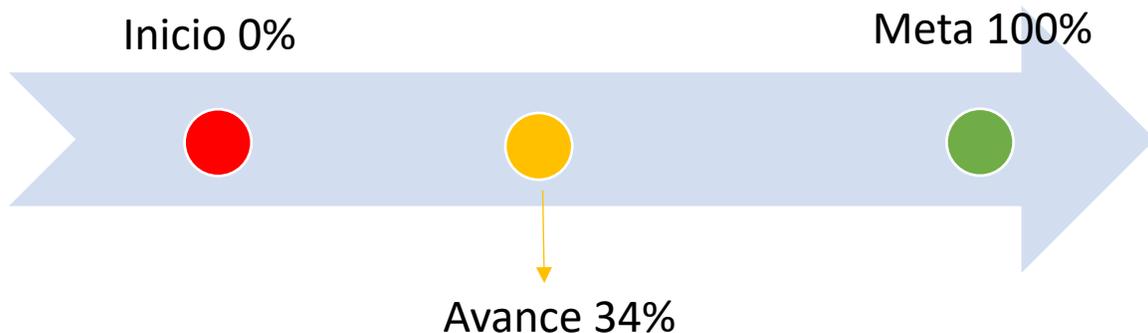
El Plan de Mejoramiento Archivístico - PMA, con el Archivo General de la Nación está establecido con “Orden Perentoria” impartida por el Grupo de Inspección y Vigilancia – GIV, en visita de control realizada el 10 de diciembre de 2020, y se confirma cumplimiento en el plazo estipulado entre enero del 2021 al 30 de marzo de 2024, motivo por el cual se realiza proyecto de inversión para dar cumplimiento.

#### 2.5.1.1 Proyecto de Inversión Intervención Fondos Acumulados

Considerando los lineamientos establecidos en la Norma Técnica Colombiana NTC 5029 para la medición de archivos, el Sanatorio de Agua de Dios E.S.E y la empresa oferente llevaron a cabo una estimación de los metros lineales a intervenir de los fondos acumulados. Tras este análisis, se concluyó que la cantidad susceptible de intervención es de 1030 metros lineales.

Al 31 de diciembre de la vigencia 2023, el cumplimiento del avance del Plan de Mejoramiento Archivístico (PMA) se estimó en un 33.98% de intervención de los Fondos Acumulados, conforme a los lineamientos básicos para la organización de fondos acumulados establecidos por el Archivo General de la Nación en la Ley 594 de 2000 y el Acuerdo No. 002 de 2004. A continuación, se detalla el nivel de avance de actividades:

### Intervención de los Fondos Acumulados Desde El Año 1870 Hasta El Año 2000.



*Ilustración 6. Avance de la intervención de los fondos acumulados desde el año 1870 hasta el año 2000. Fuente: Gestión de la Información, Sanatorio de Agua de Dios, E.S.E.*

ACTIVIDAD	PORCENTAJE
Compilación de información institucional.	95%
Levantamiento de las estructuras orgánicas de la entidad y codificación jerárquica de oficinas productoras.	65%
Diagnostico integral del fondo acumulado.	100%
Plan de trabajo archivístico.	100%
Elaboración del inventario documental (FUID) en estado natural, tablas de valoración documental.	10%
Elaborar la tabla de valoración documental para cada una de las estructuras organizacionales identificadas para la entidad desde su fundación hasta el año 2000.	1%

Tabla 6. Actividades del avance de la intervención de los fondos acumulados desde el año 1870 hasta el año 2000. Fuente: Gestión de la Información, Sanatorio de Agua de Dios, E.S.E.

### 2.5.1.2 Series Del Inventario Descriptivo Intervenidas

- ❖ Nómina de empleados oficiales.
- ❖ Nómina de pensionados del lazareto.
- ❖ Nómina de pacientes subsidiados.
- ❖ Nominas pagos a monjas por servicios de cuidado en asilos de niños enfermos y niños sanos. sala cuna.
- ❖ Auxilios a las colonias de los diferentes departamentos.
- ❖ Nóminas de pensionados por enfermedad.
- ❖ Boletines diarios.
- ❖ Presupuesto y gasto.
- ❖ Caja externa. rentas.
- ❖ Recaudo de impuestos.
- ❖ Bonificaciones suministros.
- ❖ Nomina becas para hijos de enfermos Hansen.

### 2.5.1.3 Actualización Instrumentos Archivísticos (TRD)

Actualmente el Sanatorio de Agua de Dios E.S.E. está en proceso de convalidación de las Tablas de Retención Documental -TRD V2, ante el Archivo General de la Nación con bajo los siguientes lineamientos:

- ❖ El Acuerdo 004 de 2019 (30 abril 2019), reglamenta el procedimiento para la elaboración, actualización, aprobación, evaluación y convalidación, implementación, publicación e inscripción en el Registro único de Series Documentales – RUSD de las Tablas de Retención Documental – TRD y Tablas de Valoración Documental – TVD.
- ❖ Cualquier cambio que afecte la estructura orgánico-funcional y cambios en las series o subseries documentales, obligan a la actualización de todos los Instrumentos Archivísticos, por lo que se recomienda la validación de las TRD por parte del Archivo General de la Nación, para así hacer un solo cambio en los instrumentos sin estar generando muchas versiones, que ocasionarían desgaste administrativo y funcional de quien las elabora.

Actualmente nos encontramos en el proceso de estructurar la Memoria Descriptiva, la cual implica establecer detalladamente y por escrito todas las determinaciones que se toman en relación con la administración de series y subseries de las tablas de retención documental. Esto incluye aspectos como la valoración primaria y secundaria, los tiempos de retención conforme a los lineamientos normativos e institucionales, entre otros.

La Memoria Descriptiva es fundamental en la construcción de diversos instrumentos derivados, tales como las propias Tablas de Retención Documental (TRD), los Cuadros de Clasificación Documental (CCD), los Términos de Transferencia y Aceptación (TCA), el Banco de Datos de Administración Documental (BANTER), entre otros. Es un documento que proporciona un marco detallado y estructurado para la gestión eficiente de la documentación dentro de la institución, asegurando el cumplimiento normativo y la optimización de los procesos de archivo y gestión documental.

#### ***2.5.1.4 Gestión De Documentos A Través Del Aplicativo Orfeo***

El Sanatorio de Agua de Dios E.S.E., en reconocimiento a los principios de accesibilidad, coherencia, transparencia y eficiencia Administrativa, en términos de la información en medios digitales, imágenes y softwares; puso en marcha el sistema de gestión documental “SOFTWARE ORFEO” en su versión 6.0, como herramientas de apoyo a la Gestión de calidad; el cual se conserva a través de copias de seguridad programadas por el proceso de sistemas de información TIC’s, que es el área encargada del proceso de conservación digital, garantizando los espacios, equipos y el personal profesional, para el cumplimiento de los tres pilares fundamentales de la seguridad de la información confidencialidad, integridad y disponibilidad .

### 3 GESTIÓN MISIONAL

El Sanatorio de Agua de Dios ESE ha implementado una serie de acciones y ha asignado recursos significativos con el fin de garantizar una atención integral, humanizada y con enfoque diferencial a los pacientes y sus familias en sus tres grupos de atención. Esta atención está alineada con los atributos de la calidad en la atención en salud, tales como accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia, continuidad y satisfacción del usuario. Nuestro compromiso es asegurar que cada persona que acude a nuestras instalaciones reciba un cuidado óptimo y personalizado que responda a sus necesidades individuales y mejore su bienestar general.

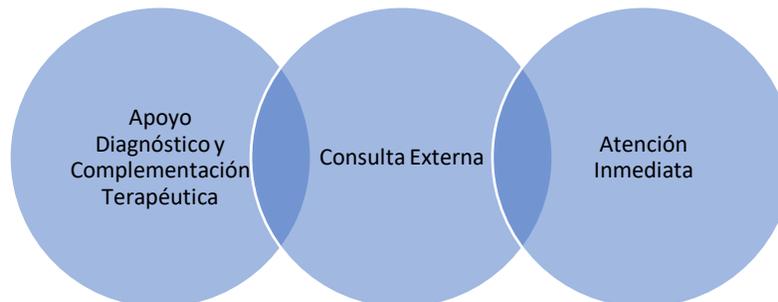


Ilustración 7: Grupos de atención habilitados. Fuente: Asistencial, Sanatorio de Agua de Dios, E.S.E.

#### 3.1 SERVICIO FARMACÉUTICO

El Sanatorio de Agua de Dios ESE se compromete a ofrecer servicios farmacéuticos ininterrumpidos las 24 horas del día, los siete días de la semana. Para llevar a cabo esta labor, cuenta con personal calificado y en cantidad suficiente. Anualmente, se realiza un inventario general con el fin de asegurar la transparencia en la gestión de los servicios farmacéuticos y garantizar un mayor control. A continuación, se presenta una tabla que compara la inversión realizada en los siguientes grupos: material odontológico, material médico quirúrgico, material de reactivos de laboratorio y medicamentos.

GRUPO	AÑO 2022	AÑO 2023
<b>Material de Odontología</b>	\$ 4. 873.308	\$ 8.420.502
<b>Material Médico Quirúrgico</b>	\$ 119.399.534	\$ 148.702.858
<b>Reactivos de Laboratorio</b>	\$ 82.408.964	\$ 72.868.681
<b>Medicamentos</b>	\$ 183.292. 264	\$ 166.105.426

Tabla 7. Comparativa de la inversión en farmacia. Fuente: farmacia, Sanatorio de Agua de Dios, E.S.E.

La disparidad en las compras de material odontológico entre los años 2022 y 2023 se atribuye a una adquisición significativa realizada durante la vigencia 2021, la cual permitió abastecer de dicho material hasta el segundo semestre de 2022. En cuanto al material médico quirúrgico, el aumento en la inversión se relaciona con un incremento en la atención de pacientes en el servicio de urgencias durante el año 2023. Por otro lado, la reducción en las compras de medicamentos y reactivos de laboratorio clínico se debió a la cancelación de diversas relaciones contractuales con algunas entidades responsables de pago.

### 3.2 SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

El Sanatorio de Agua de Dios ESE, en calidad de institución prestadora de servicios de salud, informa los eventos relevantes para la salud pública mediante el aplicativo SIVIGILA. A lo largo del año, llevó a cabo las siguientes actividades:

- ❖ Notificación oportuna de los eventos de interés en salud pública.
- ❖ Seguimiento a pacientes notificados en el sistema de vigilancia epidemiológica.
- ❖ Seguimiento a pacientes víctimas de la violencia de género de manera articulada con autoridades competentes, participación en reuniones locales relacionadas al tema.
- ❖ Participación en las actividades y estrategias desarrolladas por el ente territorial en los eventos de interés en salud pública.
- ❖ Participación en la elaboración y seguimiento de los planes de mejoramiento institucional encaminados a fortalecer las medidas de contención para prevenir complicaciones y disminuir el número de casos.
- ❖ Seguimiento a través de la BAI de las atenciones relacionadas a eventos transmisibles y no transmisibles, una vez identificados hacer el reporte y el seguimiento.
- ❖ Realizar SIVISALA (identificación oportuna de los eventos de accidentes laborales informales).
- ❖ Participación en la elaboración de las unidades de análisis y seguimiento a los planes de acción.
- ❖ Realizar y verificar el seguimiento de los datos de la Web Materna.

#### 3.2.1 Registro de Eventos Notificados Durante el Año 2023

Código	Evento	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	2023
998	Colectiva Eda	48	38	50	47	53	39	51	22	71	48	36	58	561
995	Colectiva Ira	102	86	130	162	257	263	95	104	94	92	117	120	1622
100	Accidente Ofídico	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
113	Desnutrición Aguda En Menores De 5 Años	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
346	Ira Por Virus Nuevo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
210	Dengue	6	30	34	42	24	19	3	5	3	5	6	15	192
300	Agresiones Por Animales Potencialmente Transmisores De Rabia	13	7	4	1	6	9	13	9	11	6	16	17	112
356	Intento De Suicidio	2	0	4	2	1	2	4	4	0	1	0	1	21
750	Sífilis Gestacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
450	Lepra	0	0	0	0	1	3	0	0	0	0	0	0	4
355	Intoxicaciones Por Alimentos	0	0	3	0	0	0	0	0	8	0	0	0	11
365	Intoxicaciones Por Sustancias Químicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
549	Morbilidad Extrema Materna	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

813	Tb	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
831	Varicela Individual	0	0	1	1	0	0	0	0	3	0	1	1	7
875	Vigilancia En Salud Pública De La Violencia De Género E Intrafamiliar	2	4	1	4	3	2	0	2	0	1	0	2	21
298	Evento Supuestamente Atribuido A La Vacunación O Inmunización ESAVI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Tabla 8 Registro de eventos notificados durante el año 2023. Fuente: Salud pública, Sanatorio de Agua de Dios, E.S.E.

### 3.3 PROGRAMA LEPROA

Durante el año 2023, el Sanatorio de Agua de Dios ESE llevó a cabo una serie de actividades a través de su Programa de Lepra, con el objetivo de proporcionar atención médica y social en la lucha contra la enfermedad de Hansen. Estas acciones están orientadas hacia la mejora de la calidad de vida de los pacientes afectados por esta enfermedad, así como hacia la promoción de la salud pública y la erradicación de la lepra en nuestra comunidad.

Las actividades de búsqueda y seguimiento forman parte del Programa de Atención a los Pacientes con Enfermedad de Hansen. Durante el período mencionado, se llevaron a cabo las siguientes actividades con los datos correspondientes:

Actividad	Descripción
<b>Búsqueda Activa</b>	Se identificaron un total de 37 usuarios que cumplían con el criterio de ser convivientes.
<b>Consultas de Estudio</b>	Se realizaron en total 62 consultas de estudio Hansen.
<b>Diagnóstico</b>	Se logró diagnosticar tres nuevos casos de Hansen.
<b>Recidiva</b>	Se detectó un caso de recidiva.
<b>Consultas de Vigilancia Epidemiológica</b>	Se realizaron en total 21 consultas de vigilancia epidemiológica.
<b>Participación en Comités</b>	Se participó de manera activa en los comités para casos especiales.
<b>Base de Datos</b>	Se actualizó la base de datos de pacientes con úlceras.

Tabla 9. Actividades de la búsqueda activa. Fuente: Programa Lepra, Sanatorio de Agua de Dios, E.S.E.

## 3.4 ESTADÍSTICAS VITALES

### 3.4.1 Natalidad

A pesar de que el Sanatorio de Agua de Dios ESE ofrece el servicio de atención al parto y es el único proveedor que brinda este servicio en el municipio de Agua de Dios, la tasa de natalidad es reducida. Esto se debe principalmente a que la mayoría de las usuarias del programa de gestantes son clasificadas como de alto riesgo. Por esta razón, son remitidas a niveles superiores de complejidad para su valoración y atención integral por parte del servicio de ginecología. A pesar de este panorama, durante el año 2023 se registraron dos nacimientos de sexo masculino.

### 3.4.2 Mortalidad

En el periodo de 2023, se reportó un total de 67 fallecimientos, de los cuales 36 correspondieron al género femenino y 31 al género masculino. Este resultado es similar al del año anterior, 2022, en el cual se registraron 58 defunciones. La incidencia de mortalidad se observa principalmente en personas mayores de 60 años, lo cual es esperado. Los diagnósticos más frecuentes están relacionados con infarto agudo de miocardio, enfermedades respiratorias, diagnósticos oncológicos y otras patologías que requieren cuidados paliativos. Sin embargo, es importante destacar que un alto porcentaje de los fallecimientos ocurre en el domicilio.

#### Porcentaje de Mortalidad

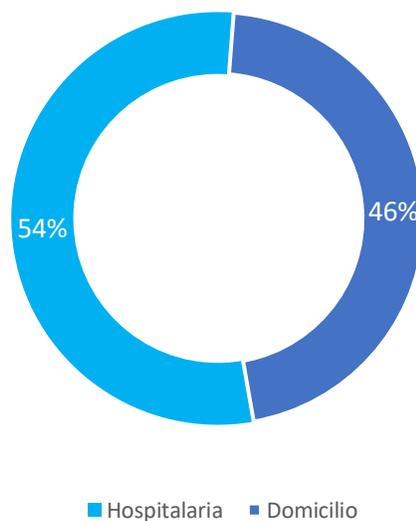


Ilustración 8 Porcentaje de Mortalidad Municipio de Agua de Dios. Fuente: Asistencial, Sanatorio de Agua de Dios, E.S.E.

### 3.5 PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD

El Sanatorio de Agua de Dios ESE dispone de servicios habilitados centrados en la Promoción y Mantenimiento de la Salud. No obstante, la provisión de estos servicios está sujeta a los acuerdos contractuales vigentes con diversas entidades responsables de pago. Durante el año 2023, debido a la falta de contratos con algunas EPS, se observó una disminución en la prestación de algunos servicios. A continuación, se muestra una tabla comparativa entre los años 2022 y 2023. No obstante, en términos generales, gracias a las estrategias de captación por demanda inducida en varios de los programas se logró en la vigencia 2023 aumentar en un 84% las actividades encaminadas a la promoción y mantenimiento de la salud. A continuación, se muestra una tabla comparativa entre los años 2022 y 2023.

ATENCIONES	2022	2023
<b>Detección temprana -Alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor de 10 años)</b>	413	246
<b>Detección temprana -Alteraciones del joven (10 años a 29 años)</b>	58	92
<b>Atención en Planificación familiar hombres y mujeres</b>	411	297
<b>Procedimientos de planificación familiar</b>	91	79
<b>Detección temprana cáncer de seno</b>	70	198
<b>Consulta preconcepcional</b>	6	10
<b>Detección temprana alteraciones del embarazo</b>	286	164
<b>Curso de maternidad y paternidad</b>	92	38
<b>Detección temprana alteraciones de la agudeza visual</b>	4	1
<b>Detección temprana alteraciones en el adulto mayor</b>	7	1949
<b>Consulta de la Consejería pre y pos de VIH</b>	202	228
<b>Estudio de coloración básica en citología vaginal tumoral y/o funcional</b>	256	184
<b>Total, actividades</b>	1896	3498

Tabla 10. Comparativa atenciones promoción y mantenimiento de la salud. Fuente: PYM, Sanatorio de Agua de Dios, E.S.E.

### 3.6 VACUNACIÓN

El programa de vacunación municipal cumplió con las metas definidas por el Ministerio de Protección Social en Salud y la Secretaría de Salud de Cundinamarca. El Sanatorio de Agua de Dios E.S.E., con el propósito de eliminar las barreras administrativas y promover la inmunización de la población del municipio, prestó los servicios de vacunación tanto a los usuarios afiliados a las entidades responsables de pago con las que tenía contratos vigentes, como a aquellos afiliados a entidades con las que no tenía convenio vigente.

Además, para ampliar la cobertura de vacunación, se implementaron diversas estrategias. Estas incluyen la demanda inducida, piezas publicitarias difundidas en las páginas web del Sanatorio, jornadas de vacunación en lugares de fácil acceso para la comunidad, búsqueda activa mediante llamadas, jornadas de vacunación en la Corporación Infancia y Desarrollo, jardines infantiles, ancianatos, albergues, entre otros.

Estas estrategias se llevaron a cabo para promover la vacunación del Plan Ampliado de Inmunización (PAI), así como la vacunación contra el COVID-19. Sin embargo, para esta última (COVID-19), se evidencia una disminución en la aplicación de estos biológicos. Esto se debe en parte a que gran parte de la población ya cuenta con el esquema de vacunación completo y otra parte de la población rechaza la administración de este biológico.

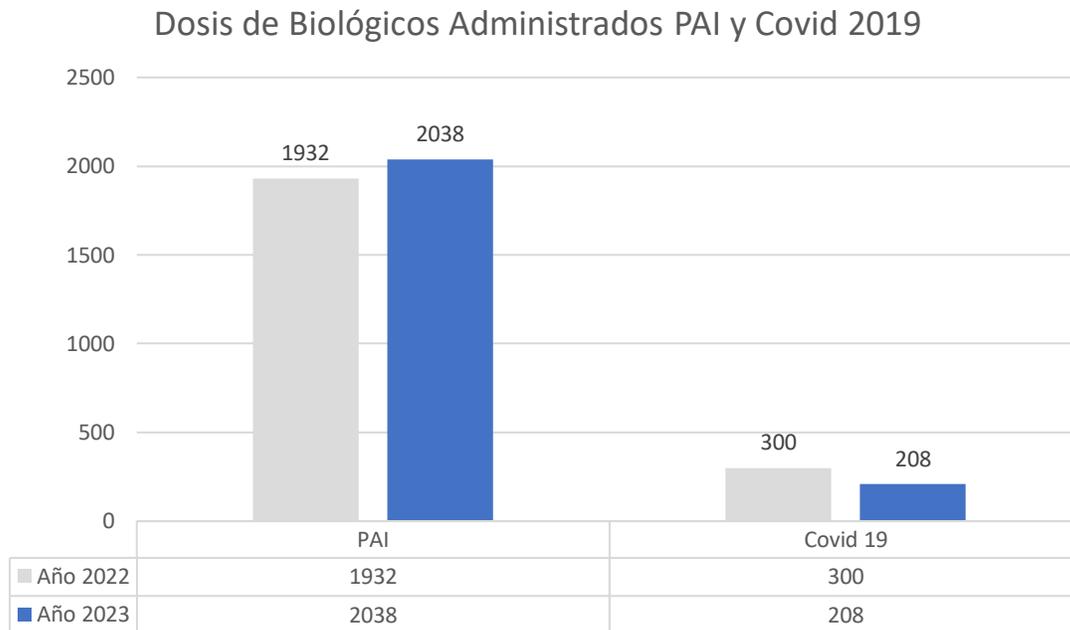


Ilustración 9. Dosis de Biológicos Administrados PAI y Covid 2019. Fuente: PYM, Sanatorio de Agua de Dios, E.S.E.

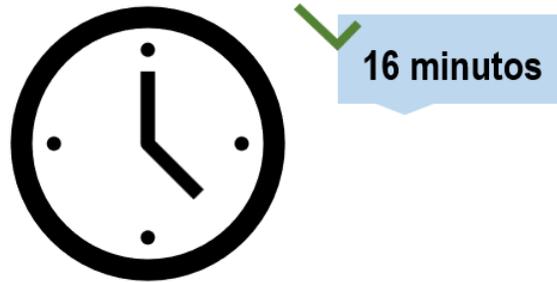
## 3.7 ATENCIÓN INTEGRAL EN EL SERVICIO DE URGENCIAS

### 3.7.1 Indicadores

#### 3.7.1.1 Tiempo promedio de espera para la atención del paciente Triage 2

La Resolución 0256 de 2016 establece indicadores para el monitoreo de la calidad en salud. Entre estos, se encuentra el Tiempo Promedio de Espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias. Este indicador refleja el tiempo de espera en minutos hasta que se inicia la atención médica en consulta de urgencias para un paciente clasificado como Triage 2. El máximo aceptable para el Sanatorio de Agua de Dios E.S.E. es de 30 minutos.

Gracias al fortalecimiento administrativo y asistencial liderado por la administración, se logró reducir en tres minutos el tiempo promedio de espera en comparación con el año anterior. En el año 2023, el tiempo promedio de espera para la atención en Triage II fue de 16 minutos.



Fotografía 5. Tiempo promedio de espera Triage 2. Fuente: Fuente: Asistencial, Sanatorio de Agua de Dios, E.S.E.

### 3.7.1.2 Proporción de reingreso de pacientes al servicio de Urgencias en menos de 72 horas.

En el Sanatorio de Agua de Dios E.S.E., la proporción de reingresos al servicio de urgencias en menos de 72 horas se ha mantenido dentro de las metas institucionales. No obstante, durante la vigencia 2023, se observa una disminución de este indicador. Esto refleja un mejoramiento en la calidad de la prestación de los servicios de salud.

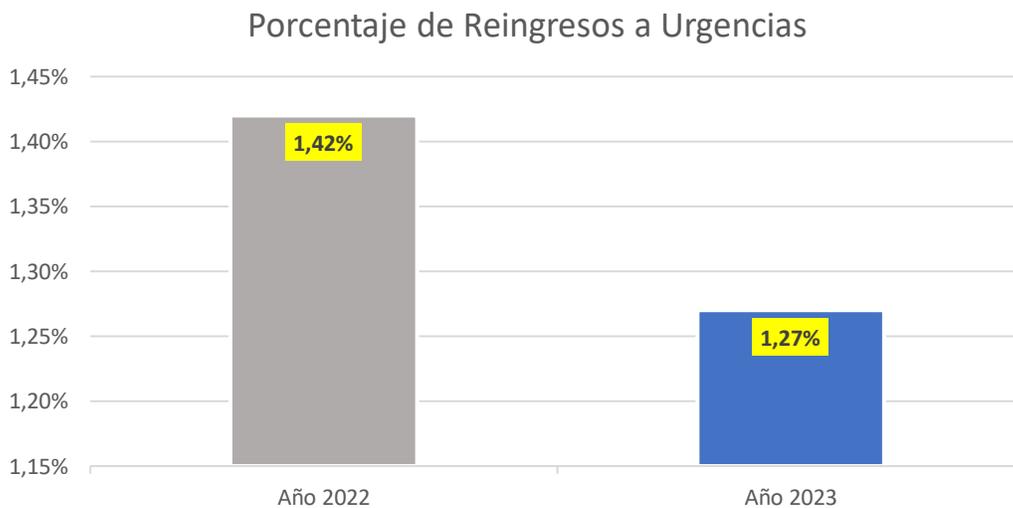


Ilustración 10. Porcentaje de Reingresos a Urgencias. Fuente: Fuente: Asistencial, Sanatorio de Agua de Dios, E.S.E.

### 3.7.2 Atención De Usuarios En Urgencias

Al comparar el comportamiento de la atención de usuarios en el servicio de urgencias del Sanatorio de Agua de Dios E.S.E., se observa un incremento del 24% en las atenciones durante el año 2023 en comparación con el año anterior.

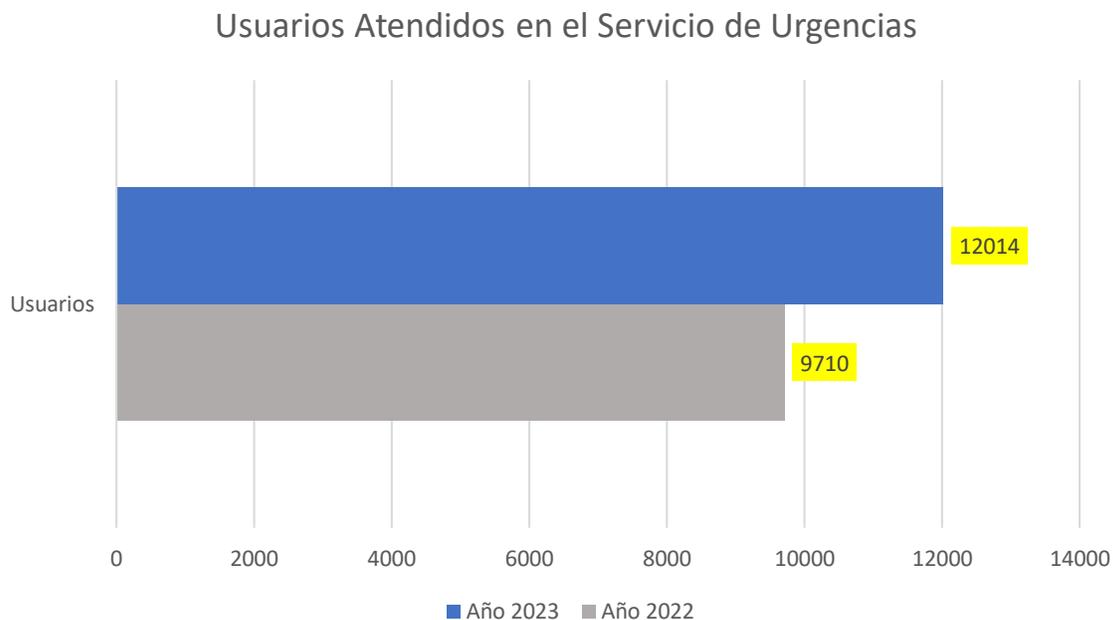


Ilustración 11. Usuarios Atendidos en el Servicio de Urgencias. Fuente: Fuente: Asistencial, Sanatorio de Agua de Dios, E.S.E.

### 3.8 ATENCIÓN INTEGRAL EN EL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN

Con respecto a la atención en el servicio de hospitalización, se observa un aumento del 49% en los egresos hospitalarios durante el año 2023. Además, el porcentaje de ocupación de camas en hospitalización también aumentó, alcanzando un 54% durante el mismo período. Aunque la meta de ocupación para el Sanatorio es del 75% o más, el incremento en la ocupación durante el año 2023 refleja una creciente demanda de servicios de salud por parte de la comunidad atendida por el Sanatorio de Agua de Dios E.S.E. Estos datos sugieren una mayor confianza en la calidad de la atención ofrecida y demuestran que las gestiones realizadas por la alta dirección están siendo efectivas para la consecución de los objetivos.

A continuación, se presenta el comportamiento de los principales indicadores del servicio de hospitalización, mostrando una tendencia hacia el cumplimiento de las metas institucionales. Sin embargo, se detecta una leve desviación en el porcentaje de reingresos a hospitalización antes de 15 días. Como medida de mejora, el equipo asistencial está implementando guías de práctica clínica y desplegando el programa de seguridad del paciente para mantener el indicador dentro de las metas establecidas. Es importante tener presente que la población

atendida en el Sanatorio consiste en adultos mayores con múltiples comorbilidades, lo que hace que el manejo de las patologías sea más complejo en procesos agudos.

Descripción	Meta	Año 2022	Año 2023
<b>Egresos Hospitalarios</b>	N/A	156	308
<b>Porcentaje de Ocupación</b>	>75%	38%	54%
<b>Promedio Días de Estancia</b>	6	8	6
<b>Reingresos a Hospitalización Antes de 15 días</b>	<2%	0%	3%
<b>Porcentaje de Infección Hospitalaria</b>	<2%	0%	0%
<b>Muerte Perinatal</b>	0%	0%	0%
<b>Muerte Materna</b>	0%	0%	0%

Tabla 11. Indicadores. Hospitalización. Fuente: Fuente: Asistencial, Sanatorio de Agua de Dios, E.S.E.

## 3.9 DOCENCIA INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN

### 3.9.1 Convenios Docencia Servicio

Durante el año 2023, el Sanatorio de Agua de Dios mantuvo un total de seis convenios de docencia servicio con instituciones de educación superior. La importancia de mantener convenios de docencia servicio con instituciones de educación superior para el Sanatorio de Agua de Dios ESE radica en la contribución significativa que estos acuerdos ofrecen tanto a la formación de futuros profesionales de la salud como a la mejora continua de la calidad asistencial brindada a los pacientes. Estos convenios no solo proporcionan a los estudiantes una invaluable experiencia práctica en un entorno clínico real, sino que también facilitan la transferencia de conocimientos actualizados y la adopción de prácticas innovadoras en la atención médica. Además, promueven la colaboración interinstitucional y ofrecen al Sanatorio la oportunidad de identificar y reclutar talento joven, asegurando así la excelencia en la atención y la continuidad en la formación de su equipo médico.

### 3.9.2 Investigación

Durante la vigencia, el proceso de investigación ha estado estrechamente vinculado al apoyo proporcionado a los estudiantes de los distintos convenios de docencia servicio. Esto se ha logrado ofreciendo acceso al valioso material documental del archivo histórico del Sanatorio de Agua de Dios, así como proporcionando diversos espacios para prácticas que permiten el análisis y el fortalecimiento de los proyectos de investigación liderados por estudiantes de la Universidad de Cundinamarca. Esta colaboración no solo enriquece la formación académica de los estudiantes, sino que también contribuye al avance del conocimiento en áreas relevantes para la institución y la comunidad en general.

### 3.9.3 Capacitación

El fortalecimiento de la capacitación se ha convertido en un pilar fundamental a través de sesiones educativas y eventos específicos centrados en el conocimiento y manejo práctico de la Lepra y la Tuberculosis. Estas iniciativas han sido clave para alcanzar las metas establecidas en los planes estratégicos relacionados con ambas enfermedades. Entre las actividades más destacadas se encuentra la capacitación impartida a los colaboradores del Sanatorio de Agua de Dios, así como la conmemoración del Día Mundial de la Lucha contra

la Lepra. En este evento, se contó con la participación de destacados expertos en poesía, historia del arte y medicina, cuyas presentaciones estuvieron en sintonía con el lema "Vencer a la Lepra". Este enfoque busca no solo erradicar el estigma asociado a la enfermedad de Hansen, sino también promover un mundo donde la compasión y el respeto hacia todas las personas prevalezcan sobre el estigma y la discriminación.

### 3.10 GESTIÓN DE ALBERGUES

En Colombia la población de personas mayores de 60 años en 2021 se estimó en 7.107.914 personas, las cuales representó el 13,92% del total de la población nacional, doblando su participación con respecto a 1985, año en el que apenas alcanzaba el 6,89% (2 millones de personas)<sup>1</sup> Bajo este contexto la población de personas que se encuentran en los albergues, son adultos mayores a quienes van dirigidas las acciones realizadas en la entidad garantizando sus derechos humanos propendiendo siempre por un envejecimiento activo y saludable.

De acuerdo a lo anterior desde la gerencia y con la coordinación de los Administradores de los Albergues se proyectaron para la vigencia 2023, realizar actividades recreativas y sociales con el objetivo de potenciar su creatividad, elevar su autoestima, disfrutar de nuevos intereses, fomentando las relaciones interpersonales, el bienestar y la satisfacción, además de mantener las habilidades cognitivas y psicomotrices, a través del desarrollo de actividades como la celebración del día Internacional de la Mujer, día del hombre, el día de las Madres, la celebración de las fiestas de Navidad y fiesta de fin de año, así mismo se mantuvieron las actividades lúdico – recreativas (juegos, hueca, bingo, rana).



Fotografía 6. Evidencias actividades Albergues. Fuentes: Albergues, Sanatorio de Agua de Dios, E.S.E.

<sup>1</sup>Informe nacional plan de acción internacional Madrid- envejecimiento 2022.

## 4 GESTIÓN DE APOYO

### 4.1 GESTIÓN FINANCIERA

#### 4.1.1 Información Presupuestal

La programación presupuestal de cada vigencia fiscal se efectúa acorde con los lineamientos fijados cada año a través de circular externa emitida por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (DGPPN-MHCP) y la Dirección de Programación de Inversiones Públicas del Departamento Nacional de Planeación (DPIP-DNP).

##### 4.1.1.1 Ingresos

Durante las vigencias fiscales de 2022 y 2023, los niveles de ejecución presupuestal de ingresos y sus variaciones fueron los siguientes (las sumas están en millones de pesos):

CONCEPTOS	2022			2023		
	Ppto. definitivo	Recaudo	Nivel de ejecución	Ppto. definitivo	Recaudo	Nivel de ejecución
Disponibilidad Inicial	2.648,9	3.013,3	113,8%	8.688,6	9.896,0	113,9%
Venta de servicios a usuario final	80,0	83,5	104,4%	70,0	68,5	97,8%
Venta de servicios a otras empresas	3.264,0	3.168,8	97,1%	3.620,0	3.752,4	103,7%
Otros ingresos de explotación	1.043,0	759,7	72,8%	1.397,0	481,8	34,5%
Aportes	51.052,1	51.696,7	101,3%	52.836,4	52.836,4	100,0%
Ingresos de capital	60,0	41,2	68,7%	45,0	49,3	109,6%
<b>TOTAL</b>	<b>58.148,0</b>	<b>58.763,3</b>	<b>101,1%</b>	<b>66.657,0</b>	<b>67.084,4</b>	<b>100,6%</b>

CONCEPTOS	VARIACIONES 2023 VS. 2022				PARTICIPACIÓN		
	Ppto. definitivo		Valor ejecutado		2022	2023	VARIACIÓN
	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa			
Disponibilidad Inicial	6.039,7	228,0%	6.882,6	228,4%	4,6%	13,0%	8,5%
Venta de servicios a usuario final	-10,0	-12,5%	-15,0	-18,0%	0,1%	0,1%	0,0%
Venta de servicios a otras empresas	356,0	10,9%	583,6	18,4%	5,6%	5,4%	-0,2%
Otros ingresos de explotación	354,0	33,9%	-277,9	-36,6%	1,8%	2,1%	0,3%
Aportes	1.784,3	3,5%	1.139,7	2,2%	87,8%	79,3%	-8,5%
Ingresos de capital	-15,0	-25,0%	8,1	19,7%	0,1%	0,1%	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>8.509,0</b>	<b>14,6%</b>	<b>8.321,1</b>	<b>14,2%</b>			

Tabla 12. Ejecución presupuestal de ingresos y sus variaciones. Fuente: Presupuesto, Sanatorio de Agua de Dios, E.S.E.

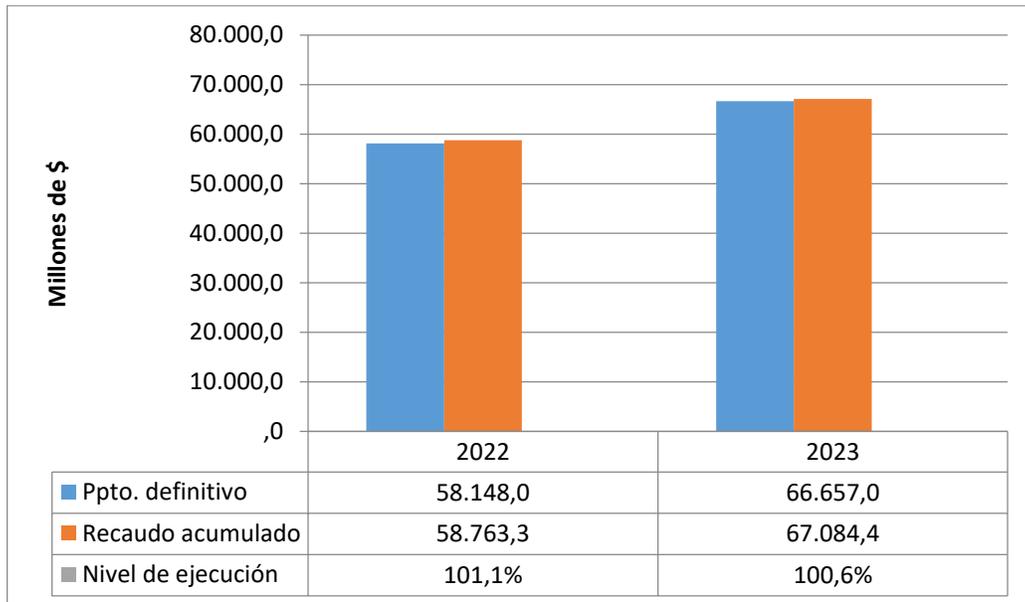


Ilustración 12. Niveles de ejecución presupuestal. Fuente: Oficina de Presupuesto, Sanatorio de Agua de Dios, E.S.E.

El Sanatorio de Agua de Dios, E.S.E., tiene dos fuentes de ingreso para financiar la totalidad de sus gastos: los aportes provenientes de la Nación mediante transferencia del Ministerio de Salud y Protección Social y sus aportes y los recursos propios generados por la entidad.

Los recaudos originados por la transferencia del Ministerio de Salud y Protección Social y sus aportes se han venido manteniendo estables con un nivel de ejecución del 101,3% en el 2022 y 100% en el 2023.

Los recaudos por concepto de los recursos propios generados por la entidad presentaron aumento en su nivel de recaudo, pasando del 99,6% en el 2022 al 103,1% en el 2023, aumento impactado principalmente en los conceptos de disponibilidad inicial, seguido de los ingresos de capital y la venta de servicios a otras empresas.

En general el nivel de recaudo de las vigencias 2022 y 2023, se ubicaron en el 101,1% y 100,6%; respectivamente, con lo cual se garantizó el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones que se generaron durante dichas vigencias.

#### 4.1.1.2 Gastos

Los niveles de la ejecución presupuestal de gastos y sus variaciones durante las vigencias fiscales de 2022 y 2023, fueron los siguientes (las sumas están en millones de pesos):

Concepto	2022			2023		
	Ppto. definitivo	Valor ejecutado	Porcentaje ejecutado	Ppto. definitivo	Valor ejecutado	Porcentaje ejecutado
Gastos de Personal	11.390,8	10.877,7	95,5%	12.530,3	12.231,6	97,6%
Adquisición de bienes y servicios	2.363,2	2.006,1	84,9%	3.217,1	2.794,0	86,9%
Transferencias corrientes	33.557,2	33.460,8	99,7%	39.872,7	39.820,6	99,9%
Gastos por tributos , multas, sanciones e intereses de mora	129,6	125,0	96,5%	132,5	127,3	96,1%
Operación comercial	2.955,3	1.997,3	67,6%	3.801,6	2.668,4	70,2%
Inversión	6.877,5	354,5	5,2%	6.546,9	5.830,9	89,1%
Cuentas por pagar	770,4	770,4	100,0%	556,0	556,0	100,0%
Disponibilidad Final	104,0	,0	0,0%	,0	,0	
<b>TOTAL</b>	<b>58.148,0</b>	<b>49.591,8</b>	<b>85,3%</b>	<b>66.657,0</b>	<b>64.028,8</b>	<b>96,1%</b>

Concepto	VARIACIONES 2023 VS. 2022				PARTICIPACIÓN		
	Ppto. definitivo		Valor ejecutado		2022	2023	VARIACIÓN
	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa			
Gastos de Personal	1.139,5	10,0%	1.353,9	12,4%	19,6%	19,1%	-0,5%
Adquisición de bienes y servicios	853,9	36,1%	787,9	39,3%	4,1%	4,4%	0,3%
Transferencias corrientes	6.315,5	18,8%	6.359,8	19,0%	57,7%	62,2%	4,5%
Gastos por tributos , multas, sanciones e intereses de mora	2,9	2,2%	2,3	1,8%	0,2%	0,2%	0,0%
Operación comercial	846,3	28,6%	671,1	33,6%	5,1%	4,2%	-0,9%
Inversión	-330,6	-4,8%	5.476,4	1544,9%	11,8%	9,1%	-2,7%
Cuentas por pagar	-214,5	-27,8%	-214,5	-27,8%	1,3%	0,9%	-0,5%
Disponibilidad Final	-104,0	-100,0%	,0		0,2%	0,0%	-0,2%
<b>TOTAL</b>	<b>8.509,0</b>	<b>14,6%</b>	<b>14.437,1</b>	<b>29,1%</b>			

Tabla 13 Niveles de ejecución presupuestal de gastos. Fuente: Oficina de Presupuesto, Sanatorio de Agua de Dios, E.S.E.

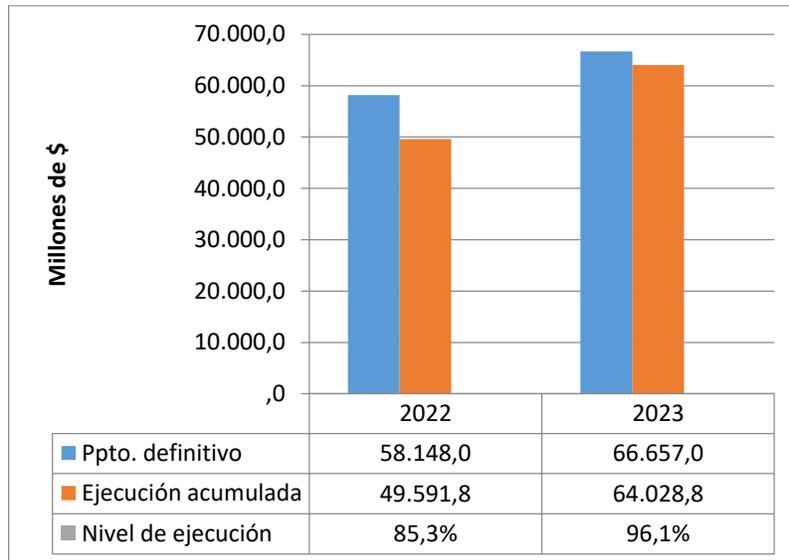


Ilustración 13. Niveles de ejecución presupuestal de gastos 2022 y 2023. Fuente: Oficina de Presupuesto, Sanatorio de Agua de Dios, E.S.E.

En la vigencia 2023 respecto de la vigencia 2022, las apropiaciones presupuestales aumentaron en \$8.509 millones, equivalente al 14,6% y su ejecución aumentó en \$14.437,1 millones que corresponde al 29,1%, incremento impactado en la ejecución del presupuesto de inversión, en los demás conceptos las variaciones que se encuentran ajustadas a los lineamientos fijados por el gobierno nacional en la fase de programación presupuestal, acorde con las necesidades reales de la entidad, aplicando políticas de racionalización del gasto.

En general, el nivel de ejecución del presupuesto de gastos aumentó del 85,3% en el 2022 al 96,1% en el 2023, reflejado especialmente en el presupuesto de inversión con incremento del 1.544,9%; debido al aporte de recursos por parte del Ministerio de Salud y Protección Social.

## 4.1.2 Información Contable

### 4.1.2.1 Estado de Situación Financiera

Estado de la Situación Financiera Individual Comparativo Vigencia 2022/2023 (Cifras en millones de pesos).

Concepto	Vigencia 2022	Vigencia 2023
<b>ACTIVO TOTAL</b>	27.152,75	26.842,20
* Corriente	11.799,49	12.010,60
* No corriente	15.353,26	14.831,60
<b>PASIVO TOTAL</b>	6.329,79	6.553,38
* Corriente	6.227,66	6.450,15
* No corriente	102,13	103,23
<b>PATRIMONIO</b>	20.822,96	20.288,82

Tabla 14. Estado de la Situación Financiera Individual Comparativo Vigencia 2022/2023. Fuente: Contabilidad, Sanatorio de Agua de Dios, E.S.E.

Comparando las vigencias 2.023 con el 2.022 El incremento de los activos corrientes del 1.79% el cual corresponde al saldo de anticipos en los contratos de obra en cumplimiento de la destinación de los recursos entregados mediante resolución 1308 del 2022 expedida por el Ministerio de salud y protección social por valor de \$4.356 millones de pesos.

Los activos No corrientes tienen una disminución del -3.40% por valor de -\$521.66 millones de pesos producto del incremento en el deterioro aplicado a las cuentas por cobrar de difícil cobro donde fueron incluidas las entidades que entraron en liquidación en el 2.023. El comportamiento pasivo tuvo un leve incremento \$ 3.53% por valor de \$ 223.58 millones de pesos el cual es un comportamiento normal dentro del ejercicio que son las cuentas que pasan por pagar de una vigencia a otra. En el patrimonio el capital fiscal no presento variaciones.

#### 4.1.2.2 Estado de Resultados

Estado de Resultados Integral Individual Comparativo Vigencia 2022/2023 (Cifras en Millones de pesos).

Concepto	Vigencia 2022	Vigencia 2023
<b>Ingresos Operacionales</b>	50.471,99	57.828,42
<b>Gastos Operacionales</b>	48.467,40	56.479,81
<b>Costos de Venta y Operación</b>	1.487,42	2.521,37
<b>Resultado Operacional</b>	517,17	-1.172,76
<b>Ingresos Extraordinarios</b>	853,82	672,39
<b>Gastos Extraordinarios</b>	92,70	33,76
<b>Resultado no Operacional</b>	761,12	638,63
<b>Resultado Neto</b>	1.278,29	-534,13

Tabla 15 Estado de Resultados Integral Individual Comparativo Vigencia 2022/2023. Fuente: Contabilidad, Sanatorio de Agua de Dios, E.S.E.

El estado de resultado integral, para el cierre de diciembre de 2023, presenta una pérdida del ejercicio de

-\$534.13 millones que comparado con la vigencia anterior es producto del incremento en los costos de operación y el incremento de los gastos operacionales específicamente en el deterioro de cuentas por cobrar con una variación porcentual que asciende al 52.09% a decir \$ 743.43 millones de pesos.

#### 4.1.3 Información de Costos

Información de Costos Comparativo Vigencia 2022/2023 (Cifras en Millones de pesos).

ELEMENTOS DEL COSTO	TOTAL AÑO 2023	TOTAL AÑO 2022	VARIACION ABSOLUTA
<b>MANO DE OBRA</b>	13.884,00	12.611,30	1.273
<b>SUMINISTROS</b>	1.297,00	1.692,50	- 396
<b>GASTOS GENERALES</b>	2.490,60	1.711,90	779
<b>TOTAL COSTOS</b>	17.672	16.016	1.656

Tabla 16. Informe de Costos Comparativo Vigencia 2022/2023. Fuente: Costos, Sanatorio de Agua de Dios, E.S.E.

Nuestro sistema de costos siempre ha tenido una vital importancia en la toma de decisiones estrategias en el desarrollo de sus actividades, por lo cual hacemos un comparativo y un análisis de los elementos del costo de las vigencias 2023-2022

Mano de obra: con una variación del \$1.273; gran parte de la variación corresponde al incremento de los salarios correspondiente a la vigencia 2023 y a las liquidaciones por jubilaciones de algunos servidores públicos retirados durante el año 2023.

Suministros: con una disminución del \$-396 que corresponde a la gran gestión por parte la administración en el buen uso de los insumos utilizados en el desarrollo de las actividades administrativas y misionales.

Gastos Generales: con una variación del \$779 que corresponde principalmente a la depreciación, amortización y deterioro; sin embargo, cabe resaltar que su variación no es muy significativa, debido a que la entidad ha venido dando cumplimiento a las pollitas de austeridad, teniendo en cuenta el precio de los insumos, y el incremento de las tarifas de servicios públicos.

## 4.2 GESTIÓN DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

Durante la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones, se atendieron las necesidades identificadas en cada uno de los diferentes Centros de Costos, fundamentadas en estudios previos de conveniencia. Se garantizó el cumplimiento de los criterios establecidos para la contratación, priorizando la calidad, la oportunidad y el análisis exhaustivo de precios.

Además, se implementaron controles en los centros de costo con el fin de establecer directrices para los consumos reales, minimizar los desperdicios y obtener los productos al menor costo posible en el mercado.

Todas estas acciones se llevaron a cabo en consonancia con el Plan Anual de Adquisiciones y se ajustaron a las necesidades y requerimientos de cada responsable y/o coordinador de área. Se aseguró el cumplimiento riguroso de los criterios establecidos para la contratación, garantizando así la calidad, oportunidad y análisis adecuado de los precios.

A continuación, se presenta una tabla comparativa de la ejecución en el almacén y el economato:

PRODUCTOS ALMACEN GENERAL	2022	2023	VARIACION	% VARIACION
<b>Adquisición de Bienes</b>	717.216.530	832.730.804	115.514.274	16,11%
<b>Adquisición de Víveres y Abarrotes</b>	558.491.573	715.488.200	156.997.227	28,111%

Tabla 17. Comparativa de la ejecución en el almacén y el economato. Fuente: Almacén, Sanatorio de Agua de Dios, E.S.E.

Se observa un aumento total del 16.11% en la adquisición de bienes para el año 2023 en comparación con el año 2022. Este aumento se atribuye a la adquisición de equipos biomédicos, instrumental de odontología y mobiliario necesario para la dotación por reposición. Asimismo, se adquirieron equipos de cómputo para reemplazar equipos obsoletos, lo que resultó en un incremento significativo para el año 2023.

En cuanto a los contratos realizados para los consumos mensuales, como ferretería, papelería, aseo, repuestos y combustibles, se observó un aumento en sus valores unitarios, aunque no hubo una variación tan representativa en los consumos totales. Esto se debe a los controles realizados en las solicitudes de pedido por parte de almacén y los supervisores.

Además, se evidencia un aumento del 28.11% en la adquisición de víveres y abarrotes al comparar los consumos de los años 2022 y 2023. Este aumento se relaciona con la variación del índice de precios al consumidor (IPC) del año 2022, que cerró en 13.12%, según el reporte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Los altos precios en la canasta familiar, que incluyen verduras, frutas, carnes, aceite, granos, huevos y lácteos, contribuyeron a este aumento en los costos y, por lo tanto, se reflejaron en el mayor consumo para el año 2023.

## 4.3 GESTIÓN AMBIENTE FÍSICO

### 4.3.1 Gestión Ambiental

Durante el año 2023, el departamento de Gestión Ambiental del Sanatorio ha llevado a cabo una serie de actividades significativas en el marco de la gestión integral de residuos y el mantenimiento de estándares ambientales. A continuación, se presenta un resumen de las acciones realizadas:

- ❖ **Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares (PGIRHS):** Se ha llevado a cabo una exhaustiva actualización del PGIRHS para la vigencia 2023, incluyendo un diagnóstico cualitativo y cuantitativo que abarca todas las áreas, servicios y albergues del Sanatorio.
- ❖ **Capacitación en Gestión Ambiental:** Se ha cumplido con el cronograma de capacitación establecido para el año 2023, asegurando la actualización del personal en temas relevantes de gestión ambiental.
- ❖ **Seguimiento y Auditorías Internas:** Se ha realizado un seguimiento riguroso a la ruta sanitaria, actualizando formatos y elaborando indicadores de gestión para el periodo de enero a abril de 2023. Además, se han llevado a cabo auditorías internas en los diferentes servicios para verificar el cumplimiento del PGIRHS.
- ❖ **Reportes y Envíos de Información:** Se han enviado oportunamente los informes a la Secretaría de Salud de Cundinamarca y la CAR, cumpliendo con las regulaciones pertinentes.
- ❖ **Compensación Ambiental:** En línea con el compromiso ambiental, se ha realizado una compensación correspondiente al programa "Cundinamarca Resiliente al Cambio Climático", mediante la siembra de 912 árboles, contribuyendo así a la mitigación de la huella de carbono.

### 4.3.2 Mantenimiento Y Transporte

Durante el año 2023, a través del subproceso de Mantenimiento y Transporte, se brindó apoyo en la gestión de diversas actividades para mejorar la infraestructura de las sedes del Sanatorio de Agua de Dios ESE. Entre estas actividades destacan:

- ❖ Levantamiento de hallazgos para obtener la certificación Retie en la sede del Hospital Herrera Restrepo.

- ❖ Mantenimiento de redes eléctricas de media y alta tensión, incluyendo transformador y planta eléctrica.
- ❖ Demolición del tanque elevado de reserva de agua en la sede del Hospital Herrera Restrepo, debido a su riesgo de colapso.
- ❖ Adecuación de la infraestructura de la sala de esterilización.
- ❖ Mantenimiento y adecuación de la infraestructura del área de radiología, incluyendo la gestión de la adquisición de equipos biomédicos para actualizar la tecnología.
- ❖ Adjudicación de contratos para reforzamiento estructural y adecuación de la infraestructura de los albergues Boyacá y San Vicente.

#### **4.3.2.1 Obra Albergue Boyacá**

El contrato estatal de obra No. 30.09.42.002, suscrito el 20 de junio de 2023 entre el Sanatorio de Agua de Dios ESE y el Consorcio Edificacional 23, tiene como objeto realizar, bajo la modalidad de precio global fijo a todo costo, el reforzamiento estructural de la infraestructura de algunos salones del albergue Boyacá del Sanatorio de Agua de Dios E.S.E. por un valor de DOS MIL CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 2.163.400.671). El plazo inicial del contrato era de seis meses a partir del 14 de agosto de 2023, fecha en la cual se suscribió el acta de inicio.

Hasta el corte del 31 de diciembre de 2023, se había programado un avance físico del 46%, sin embargo, la ejecución física era del 20%. Ante esta discrepancia, la empresa interventora, Grupo Ab Ingeniería, Arquitectura y Ambiente S.A.S., en conjunto con la alta dirección y la supervisión del contrato, llevaron a cabo acercamientos con el contratista para identificar las razones detrás de los retrasos en el cumplimiento de los plazos y establecer acciones de mejora para corregirlos.

Con respecto a la ejecución de recursos, de acuerdo con los términos estipulados en el contrato de obra, el Sanatorio realizó el pago correspondiente al 10% del contrato como anticipo, lo cual equivale a DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$216.340.067).

#### **4.3.2.1 Obra Albergue San Vicente**

El contrato estatal de obra No. 30.09.42.003, suscrito el 28 de junio de 2023 entre el Sanatorio de Agua de Dios ESE y el Consorcio Edificacional 23, tiene como objeto, Realice, bajo la modalidad de precio global fijo a todo costo, la obra de adecuación y mantenimiento de la infraestructura de algunos salones del Albergue San Vicente del Sanatorio de Agua de Dios E.S.E. por un valor de MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$1.849.343.842,62). El plazo inicial del contrato era de seis meses a partir del 02 de octubre de 2023, fecha en la cual se suscribió el acta de inicio.

Hasta el corte del 31 de diciembre de 2023, se había programado un avance físico del 17%, sin embargo, la ejecución física era del 3%. Ante esta discrepancia, la empresa interventora, Grupo Ab Ingeniería, Arquitectura y Ambiente S.A.S., en conjunto con la alta dirección y la supervisión del contrato, llevaron a cabo acercamientos con el contratista para identificar las razones detrás de los retrasos en el cumplimiento de los plazos y establecer acciones de mejora para corregirlos.

Con respecto a la ejecución de recursos, de acuerdo con los términos estipulados en el contrato de obra, el Sanatorio realizó el pago correspondiente al 10% del contrato como anticipo, lo cual equivale CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS M/CTE (\$ 184.934.384,26).

## 4.4 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 4.4.1 Subsidios

El Sanatorio de Agua de Dios ESE, a través del área de subsidios, gestiona todos los pagos relacionados con los subsidios de tratamiento destinados a los enfermos de Hansen. A continuación, se presenta un comparativo entre la vigencia 2022 y 2023, con corte al 31 de diciembre.

CONCEPTO	2022	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
<b>VLR NOMINA SUBSIDIOS</b>	\$2.812.266.680	\$3.268.274.357	\$456.007.677	16,21
<b>TOTAL DE INSCRITOS</b>	2816	2.854	38	1,35
<b>LOCALES</b>	434	396	-38	-8,76
<b>NACIONALES</b>	2.382	2.458	76	3,19
<b># BENEFICIARIOS APTOS PARA PAGO</b>	2.802	2.842	40	1,43
<b># BENEFICIARIOS NO APTOS PARA PAGO</b>	14	12	-2	-14,29
<b>ADJUDICACIONES</b>	21	3	-18	-85,71
<b>FALLECIDOS</b>	7	8	1	14,29
<b>PERDIDAS</b>	0	0	0	0,00

Tabla 18. Informe Gestión de Subsidios Comparativo. Fuente: Oficina de Subsidios, Sanatorio de Agua de Dios, E.S.E.

#### 4.4.1.1 Control de Pagos

Para el control de pagos se mantienen los puntos de control, con el fin de minimizar el riesgo de pagos no debidos, por diferentes razones, en especial por el fallecimiento del subsidiado no reportado oportunamente a la entidad.

- ❖ Envío de base de datos beneficiarios del Subsidio por el aplicativo PISIS para Cruce con el Ministerio de Salud, en dos momentos el primero durante la liquidación y antes de generar los listados para pago del subsidio y el segundo cruce de información cinco días antes del pago.
- ❖ Verificación de las cédulas de ciudadanía mediante consulta directa en la página de la Registraduría Nacional del Estado civil <https://wsp.registraduria.gov.co/certificado/Datos.aspx>, el día en que se realiza el respectivo pago a los pacientes beneficiarios del Subsidio. Durante la vigencia se realizó acercamiento con la Registraduría Nacional del Estado Civil para realizar la interoperabilidad en tiempo

real de la consulta requerida el día del pago del subsidio de tratamiento en una sola consulta en masa de todas las identificaciones de los pacientes.

- ❖ Se actualizó el software de gestión de pagos NOVASOFT en su versión Enterprise web para generar reportes con un mayor nivel de sistematización, incluida el listado de pago como soporte al egreso mensual realizado por este concepto y brinda un mejor manejo de las bases de datos de los pacientes y mayores controles para la inactivación en los casos que se requiera, así como la posibilidad de tener el registro permanente y en línea al ser en esta versión un aplicativo web.

Es importante mencionar que se durante la vigencia 2023 se implementó un control adicional el cual consiste en realizar una conciliación entre lo reportado para pago y lo pagado en la pagaduría. Gracias a estas acciones durante la vigencia, no se materializó ningún riesgo.

#### 4.4.2 Activos Fijos

Los activos fijos de la entidad se registran y se controlan mediante el módulo de activos fijos del sistema de información PANACEA, el cual lleva directamente los saldos al Estado de Situación Financiera de la entidad.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO	CONCEPTO	2022	2021	VALOR
CONTABLE				VARIACIÓN
<b>16</b>	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	12.190.205.681,44	12.101.362.248,41	88.843.433,03
<b>1605</b>	Terrenos	2.437.255.073,00	2.437.255.073,00	0,00
<b>1615</b>	Construcciones en curso	458.981.996,63	0,00	458.981.996,63
<b>1620</b>	Maquinaria, planta y equipo en montaje	47.500.000,00	47.500.000,00	0,00
<b>1635</b>	Bienes muebles en bodega	0,00	0,00	0,00
<b>1637</b>	Propiedades, planta y equipo no explotados	453.440.161,72	453.440.161,72	0,00
<b>1640</b>	Edificaciones	7.529.034.040,30	7.529.034.040,30	0,00
<b>1645</b>	Plantas Ductos y Túneles	2.265.584.357,89	2.265.584.357,89	0,00
<b>1650</b>	Redes líneas y cables	1.616.461.990,00	1.616.461.990,00	0,00
<b>1655</b>	Maquinaria y equipo	195.226.848,18	191.126.848,18	4.100.000,00
<b>1660</b>	Equipo médico científico	1.077.933.262,24	1.028.852.408,24	49.080.854,00
<b>1665</b>	Muebles, enseres y equipo de oficina	756.328.188,63	709.035.865,63	47.292.323,00
<b>1670</b>	Equipos de comunicación y computación	942.695.968,01	927.471.969,13	15.223.998,88
<b>1675</b>	Equipo de transporte, tracción y elevación	729.695.543,00	729.695.543,00	0,00
<b>1680</b>	Equipo de comedor, cocina, despensa y hot	143.201.411,89	140.900.361,89	2.301.050,00

1685	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-6.463.133.160,05	-5.974.996.370,57	-
				488.136.789,48

Tabla 19. Informe saldos activos fijos. Fuente: Activos Fijos, Sanatorio de Agua de Dios, E.S.E

La principal variación corresponde a construcciones en curso por el registro de la obra realizada en el área de hospitalización del Hospital Herrera.

## 4.5 GESTIÓN DE CARTERA Y RECAUDO

### 4.5.1 Cartera

La Cartera del Sanatorio de Agua de Dios ESE, a 31 de diciembre de 2023, por venta de servicios de salud prestados a los afiliados de las EPS que hacen presencia en el municipio, asciende a la suma de \$4.383.074.988,76. Esta cartera, compuesta de cartera por edades por valor de \$ 1.809.144.159,76, equivale al 41.28% del total de la cartera y la cartera de las EPS en proceso de liquidación por valor de \$2.573.930.829, en porcentaje es el 58.72% del total de la cartera.

#### 4.5.1.1 Cartera por Edades

El siguiente cuadro nos permite observar la cartera por edades comparadas las vigencias 2022 Vs 2023, que las EPS adeudan al Sanatorio de Agua de Dios ESE, por venta de servicios de salud.

Miles de pesos

REGIMEN	SIN VENCER		1-30 DIAS		31-60 DIAS		61-90 DIAS		91-180 DIAS		181-360 DIAS		MAS DE 361 DIAS		TOTAL CARTERA	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
CONTRIBUTIVO	132.499	132.080	211.117	258.837	47.197	52.417	1.110	29.797	32.467	47.618	19.707	76.788	202.807	18.037	646.904	615.574
SUBSIDIADO	289.122	167.228	322.251	322.921	79.056	139.062	63	55.549	169.326	59.146	253.139	104.954	1.804.164	19.736	2.917.121	868.596
PRIVADAS	1.858	2.366	3.212	466	0	0	0	0	0	0	137	0	22.531	6.822	27.738	9.654
PUBLICAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.000	1.999	2.000	1.999
ASEGURADORA DE VIDA	0	0	637	928	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	637	928
ESPECIALES	2.867	2.368	1.544	16.044	0	5.823	0	7.295	0	4.378	350	8.760	17.969	16.678	22.730	61.346
POBLACION NO ASEGURADORA	0	1.296	0	0	0	420	0	1.515	629	260	2.928	0	31.602	33.951	35.159	37.442
ARL	1.982	4.072	1.724	4.699	0	1.456	72	2.368	0	3.814	720	2.484	221	452	4.718	19.345
SOAT	5.415	13.253	5.145	15.759	1.533	3.253	778	3.298	1.998	7.846	4.947	8.737	54.133	57.331	73.948	109.477
ADRES	758	732	541	0	78	0	0	0	3.295	1.851	970	4.523	40.217	42.874	45.860	49.980
SALUD PUBLICA	0	0	0	34.723	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	34.723
<b>TOTAL</b>	<b>434.501</b>	<b>323.395</b>	<b>546.171</b>	<b>654.377</b>	<b>127.864</b>	<b>202.431</b>	<b>2.023</b>	<b>99.822</b>	<b>207.715</b>	<b>124.913</b>	<b>282.898</b>	<b>206.246</b>	<b>2.175.644</b>	<b>197.880</b>	<b>3.776.814</b>	<b>1.809.071</b>

Tabla 20. Cartera por edades. Fuente: Cartera y Glosas, Sanatorio de Agua de Dios E.S.E.

La Cartera por edades del Sanatorio de Agua de Dios ESE por venta de servicios de salud prestados a los afiliados de las EPS que operan en el municipio, con corte a 31 de diciembre de 2023 por valor de \$1.809.071 miles de pesos, comparada con la de 2022 por el valor de \$3.776.614 miles de pesos presento una variación negativa del -52.10%. La variación obedece a que la EPS Ecoopsos, en el 2023 entro en proceso de liquidación con una cartera superior a \$1.200.000.000, valor que fue registrado en la cuenta contable de difícil cobro.

Los servicios de Salud que presta el Sanatorio de Agua de Dios ESE, corresponde a los afiliados de las EPS del régimen Contributivo y Subsidiado que hacen presencia en el municipio como (Famisanar EPS, Nueva EPS, Saludtotal EPS, entre otras), entidades especiales (Policía y Fuerzas Militares), Aseguradoras de SOAT (Axa Seguros, Colpatria, La Previsora, Mundial De Seguros, QBE Seguros y Seguros Del Estado) Alcaldías y Secretarías, además de las ARL, Privadas, con cargo a ADRES y el Fondo Nacional De Gestión.

#### 4.5.1.2 Cartera EPS en Liquidación 2023

EPS	TOTAL	%
<b>1. Contributivo</b>	158.738	6,17%
CAFESALUD EPS	62.674	2,43%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CUNDIN UNICAJAS COMFACUN	3.737	0,15%
CONVIDARS CONVIDA	16.579	0,64%
COOMEVA EPS	2.899	0,11%
COMPARTA EPS	41	0,00%
CRUZ BLANCA EPS S.A.	4.665	0,18%
ECOOPSOS EPS SAS ENTIDAD BENEFICIARIA	33.834	1,31%
MEDIMAS EPS	34.308	1,33%
<b>2. Subsidiado</b>	2.399.603	93,23%
ASOC. DE CABILDOS DEL RESGUARDO INDIGENA ZENU DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO CORDOBA Y SUCRE MANEXKA	306	0,01%
ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ AMBUQ EPS-S-ESS	310	0,01%
EMDISALUD ESS EMPRESA MUTUAL PARA EL DESAR. INTEG. DE LA SALUD.	13.360	0,52%
CAFESALUD EPS	25.631	1,00%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CUNDIN UNICAJAS COMFACUN	222.196	8,63%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NARIÑO	2.246	0,09%
CAJA DE COMPE FAMILIAR DE LA GUAJIRA CONFAGUAJIRA	254	0,01%
COMPSACION FAMILIAR COMFACOR- CAJA	337	0,01%
CAJADE COMPENSACION FAMILIAR DE CORDOBA COMFACOR	178	0,01%
CONVIDARS CONVIDA	1.042.256	40,49%
COOP. DE SALUD COMUN EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD COMPARTA	12.119	0,47%
CRUZ BLANCA EPS S.A.	1.219	0,05%
ECOOPSOS EPS SAS ENTIDAD BENEFICIARIA	1.070.720	41,60%

MEDIMAS EPS	8.470	0,33%
<b>3. Privadas</b>	15.590	0,61%
MEDICOS ASOCIADOS	15.590	0,61%
<b>TOTAL</b>	<b>2.573.931</b>	<b>100%</b>

Tabla 21. Cartera EPS en liquidación 2023. Fuente: Cartera y Glosas, Sanatorio de Agua de Dios E.S.E.

La Cartera EPS en proceso de Liquidación 31 de diciembre 2023, es por valor de \$2.573.930.829, representa el 58.72% del total de la cartera. Las EPS en liquidación con mayor representatividad son la del régimen Subsidiado, por \$2.399.602.554 con el 93.23% del total de esta cartera de EPS en Liquidación.

Las EPS en proceso de liquidación con mayor valor son:

#### Convida EPS en Liquidación:

- ❖ Contributivo \$16.579 miles de pesos, el 0.64% del total de esta cartera
- ❖ Subsidiado \$1.042.256 miles de pesos, el 40.29% del total de esta cartera

#### Ecoopsos EPS En Liquidación:

- ❖ Contributivo \$33.834 miles de pesos, el 1.31% del total de esta cartera
- ❖ Subsidiado \$1.070.720 miles de pesos, el 70.27% del total de esta cartera

## 4.5.2 Recaudo

### 4.5.2.1 Recaudo de cartera 2015 - 2023

Miles de pesos

REGIMEN/ VIGENCIAS	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2.021	2.022	2.023
CONTRIBUTIVO	1.431.763	1.800.890	1.844.487	1.921.522	1.721.814	1.763.911	1.366.833	1.945.434	1.687.690
SUBSIDIADO	646.174	1.287.766	1.433.530	1.371.494	1.452.205	797.061	1.148.889	923.625	1.835.526
PRIVADAS	0	2.145	11.091	14.338	27.550	14.579	17.728	18.022	19.804
PUBLICAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ASEGURADORA DE VIDA	532	204	1.119	644	1.437	598	55	34.402	1.408
ESPECIALES	78.352	71.732	15.170	18.261	74.907	77.708	56.290	5.950	27.259
POBLACION NO ASEGURADORA	80	700	6.917	0	8.667	3.291	18.697	12.122	1.352
ARL	9.293	8.499	9.895	18.424	15.544	14.346	19.452	42.573	16.095
SOAT	36.351	41.320	34.748	51.745	66.761	47.291	42.991	16.149	38.279
ADRES	0	0	0	0	0	0	0	0	3.329
SALUD PUBLICA	0	0	0	0	0	0	0	2.330	0
CONVENIOS	0	0	0	0	0	0	0	287.190	0
<b>TOTAL RECAUDO</b>	<b>2.202.545</b>	<b>3.213.258</b>	<b>3.356.956</b>	<b>3.396.428</b>	<b>3.368.885</b>	<b>2.718.786</b>	<b>2.673.264</b>	<b>3.287.797</b>	<b>3.630.742</b>

Tabla 22. Recaudo de cartera 2015 - 2023. Fuente: Cartera y Glosas, Sanatorio de Agua de Dios E.S.E.

El cuadro anterior, nos permite observar el comportamiento del recaudo por servicios de salud, desde el año 2015 al 2023, en los dos últimos años se incrementó positivamente en el año 2023 Vs 2022, en \$342 millones de pesos, lo que representa una variación del 9,45%, del total del recudo.

### 4.5.3 Glosas

GLOSAS POR REGIMEN	I Trimestre				II Trimestre				III Trimestre				IV Trimestre			
	V / facturas	Vr. Glosa	%	No. Facturas	V / facturas	Vr. Glosa	%	No. Facturas	V / facturas	Vr. Glosa	%	No. Facturas	V / facturas	Vr. Glosa	%	No. Facturas
CONTRIBUTIVO	459.338	27.988	46,53%	959	108.205	29.017	48,25%	377	242.794	67.162	27,66%	981	176.068	35.902	20,39%	493
SUBSIDIADO	444.650	28.189	46,87%	730	189.447	50.128	83,35%	378	277.709	78.106	28,12%	1.073	374.374	113.207	30,24%	722
ESPECIALES	7.097	539	0,90%	15	267	267	0,44%	2	963	153	15,92%	3	2.889	384	13,28%	7
SEGUROS VIDA					104	4	0,01%	2	1.335	204	15,28%	12	1.130	204	18,02%	9
ARL					770	27		9	939	55	5,82%	8	5.610	2.351	41,91%	20
SOAT	5.320	3.159	5,25%	13	5.320	3.159	5,25%	13	12.960	9.124	70,40%	24	23.118	11.428	49,43%	38
PARTICULARES	5.396	270	0,45%	5	1.142	30	0,05%	6	1.882	68	3,63%	13				
ADRES									484	333	68,82%	1	534	249	46,57%	2
POBLACION NO ASEGURADA									294	294	100,00%	3	1.163	978	84,10%	3
<b>TOTAL</b>	<b>921.801</b>	<b>60.145</b>		<b>1.722</b>	<b>305.255</b>	<b>82.632</b>		<b>787</b>	<b>539.361</b>	<b>155.499</b>		<b>2.118</b>	<b>584.887</b>	<b>164.702</b>		<b>1.294</b>

Tabla 23. Glosas por trimestral por Régimen 2023. Fuente: Cartera y Glosas, Sanatorio de Agua de Dios E.S.E.

El cuadro anterior nos permite observar la facturación, valor y número de facturas objetada por las aseguradoras SOAT, por trimestre de la vigencia 2023.

#### 4.5.3.1 Motivo de Glosas

Motivo / Glosa	I Trimestre 2023					II Trimestre 2023					III Trimestre 2023					IV Trimestre 2023				
	V / facturación	V/Glosa	%Glosa	V/Aceptado	No. Facturas	V / facturación	V/Glosa	%Glosa	V/Aceptado	No. Facturas	V / facturación	V/Glosa	%Glosa	V/Aceptado	No. Facturas	V / facturación	V/Glosa	%Glosa	V/Aceptado	No. Facturas
TARIFAS	120.552	27.498	11,19%	0	1271	131.322	21.310	16,23%	0	376	208.410	30.566	12,44%	9	728	156.301	21.510	8,75%	166	345
DEVOLUCION	2.863	2.863	100%	0	19	17.670	17.670	####	0	119	32.395	32.225	99%	0	400	42.474	32.051	75%	0	239
FACTURACION	47.785	12.144	25%	137	157	37.404	10.167	27,18%	0	85	62.134	25.517	41%	7	215	90.430	24.640	27%	200	79
AUTORIZACIONES	49.588	9.200	19%	0	248	56.950	19.134	33,60%	0	166	149.624	37.834	25%	0	642	164.553	39.159	24%	38	525
PERTINENCIA	12.511	4.993	40%	0	9	7.993	455	5,70%	0	6	11.469	4.071	35%	84	11	14.101	6.359	45%	94	18
COBERTURA	5.474	1.198	22%	0	8	44.940	11.076	24,65%	0	28	46.778	15.245	33%	0	97	90.745	28.523	31%	0	62
SOPORTES	6.955	1.808	26%	0	9	8.435	1.609	19,07%	0	7	28.308	10.041	35%	115	25	21.287	10.181	48%	195	26
<b>TOTAL</b>	<b>245.727</b>	<b>59.702</b>		<b>137</b>	<b>1.721</b>	<b>304.714</b>	<b>81.421</b>		<b>0</b>	<b>787</b>	<b>539.119</b>	<b>155.498</b>		<b>215</b>	<b>2.118</b>	<b>579.891</b>	<b>162.424</b>		<b>693</b>	<b>1.294</b>

Tabla 24. Motivo de las glosas 2023. Fuente: Cartera y Glosas, Sanatorio de Agua de Dios E.S.E.

El cuadro anterior nos muestra, las objeciones más frecuentes realizadas a la facturación de la vigencia 2023, siendo la objeción por "TARIFAS" la que más se repite aplicada a facturas en el periodo reportado, situación que obedece a una mala parametrización del contrato de Famisanar EPS por parte de la EPS, en los dos tipos de objeciones. Se solicitó a la EPS que corrigiera la parametrización del contrato, en reiteradas oportunidades, debido a que, le genera al Sanatorio un desgaste administrativo innecesario.

## 4.6 GESTIÓN TECNOLÓGICA

### 4.6.1 Gestión Tecnológica

Se adquirieron durante la vigencia 12 equipos de cómputo orientados a fortalecer el proceso asistencial y elementos para repotenciar otros 20 equipos de la referencia ACER Veriton con el fin de aumentar su rendimiento mediante memoria RAM a 12 GB y reemplazando el almacenamiento por discos de estado sólido de tipo M2 con cargo al proyecto de fortalecimiento administrativo que se está ejecutando de vigencias anteriores, el alcance de los equipos nuevos fue priorizado hacia las áreas de urgencias, consulta externa y hospitalización. También finalizando la vigencia se adquirieron 6 equipos nuevos para el área administrativa enfocado a fortalecer procesos como contabilidad, talento humano, planeación, Gestión tecnológica tics, Almacén y Presupuesto. De igual manera se adquirieron otros tipos de equipos con cargo al mismo proyecto de fortalecimiento administrativo tales como impresora para secretaria de gerencia, dos video proyectores para la gerencia y la sala de juntas, un servidor para implementar el servidor proxy (que se encuentra instalado en un PC), una cámara fotográfica semiprofesional y otros elementos de comunicaciones.

Se cuenta con un total de doce (12) impresoras en uso de su propiedad en las siguientes áreas: CONTABILIDAD, PRESUPUESTO, SUBSIDIOS, TIC, COORDINACIÓN ASISTENCIAL, HOSPITALIZACIÓN, TALENTO HUMANO, FARMACIA, ODONTOLOGÍA, PROGRAMA LEPRÁ, CONSULTORIO URGENCIAS y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, los demás equipos de impresión nueve (9) se encuentran ubicados en VENTANILLA ÚNICA (CARRASQUILLA), ARCHIVO (CARRASQUILLA), COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA (CARRASQUILLA), URGENCIAS (FACTURACIÓN HERRERA), FACTURACIÓN ADMINISTRATIVO (HOSPITAL HERRERA), CONSULTA EXTERNA (HOSPITAL HERRERA) y MANTENIMIENTO. Están asociadas a un contrato de arrendamiento el cual incluye el mantenimiento y gestión de insumos por cuenta del contratista.

Se Mantiene el servicio de internet con un canal dedicado simétrico de 20 Mbps contratado con el proveedor Telefónica Movistar que soporta todos los edificios de la entidad (EDIFICIO CARRASQUILLA, HOSPITAL HERRERA RESTREPO, ALBERGUE BOYACA, ALBERGUE SAN VICENTE, ALBERGUE OSPINA PEREZ Y ALBERGUE SAN VICENTE, CASA MEDICA), que se encuentran interconectados por medio radio enlaces que son propiedad del Sanatorio de Agua de Dios E.S.E.

Se garantizan 120 licencias de antivirus que se encuentran vigentes hasta el 28 de septiembre de 2024. Se cuentan con licencias de ofimática (Microsoft office 2007, 2010, 2013, 2019 y 2021) y sistemas operativos (Windows 7, Windows 8, Windows 8.1 y Windows 10 y Windows 11) debidamente licenciadas para la totalidad de equipos de cómputo en donde es necesario realizar procesos de ofimática, se cuenta con dos dominios web, el primero sanatorioaguadedios.gov.co el cual está asociado a las 60 cuentas de correo electrónico institucionales y al portal web institucional, los 60 correos electrónicos institucionales cuenta con licenciamiento por un año en Microsoft Exchange, expiran el 2 de agosto de 2024 y el segundo, sanatorioaguadedios.online de google que expira en el mes de noviembre de 2024, el cual está asociado a un servicio utilizado para conferencias de Google Meet.

#### 4.6.2 Seguridad de la Información

El sanatorio Cuenta con procesos, procedimientos, manuales que se encuentran implementados con el fin de garantizar la salvaguarda de la información que se gestiona y propende por mitigar la materialización de los riesgos de seguridad y privacidad de la información asociados a la gestión tanto misional como de apoyo en la entidad.

La entidad cuenta con un sistema de seguridad perimetral implementado mediante un cortafuegos físico el cual define, mediante políticas de acceso, qué tipo de tráfico se permite o se deniega en la red, con el fin de proteger los servidores y la totalidad de equipos conectados en la red contra accesos no deseados de intrusos que pueden robar datos confidenciales, hacer perder información valiosa o incluso denegar servicios en la red.

Se garantiza la operatividad de los sistemas de antivirus mediante la adquisición de licenciamiento y gestión de los mismos en una consola antivirus que permite gestionar tanto el estado de los 120 abonados como la actualización de las definiciones antivirus, optimizando el consumo de recursos de internet de la entidad.

Se garantiza el funcionamiento servidor NAS (Network Attached Storage - Almacenamiento conectado a la red) El cual permite entre otras cosas disponer de almacenamiento disponible tanto para las copias de seguridad automáticas de los sistemas de información institucionales (Panacea, Novasoft) como las copias de seguridad de correos electrónicos y documentos institucionales de los diferentes procesos, el cual se orienta a soportar el Edificio Carrasquilla y sus procesos administrativos.

En la vigencia se adquiere otro Servidor NAS para implementar en el edificio del Hospital Herrera Restrepo, con el fin de disminuir el riesgo de caídas en el canal principal por el flujo excesivo de información (Saturación del canal) y garantizar mayor espacio para almacenar información de copias de seguridad del área asistencial.

El proceso gestiona y mantiene las diferentes políticas de grupo GPO en los dos (2) servidores de dominio de la entidad, controlando la instalación de software no licenciado, así como la realización de cambios en el sistema de los equipos de cómputo que puedan generar inestabilidad o propiciar el acceso a programas maliciosos que junto con el cortafuegos y los antivirus garantizan el buen funcionamiento del sistema.

#### 4.6.3 Soporte y Gestión de TICs

Se realiza mantenimiento preventivo a 105 equipos de cómputo de un total de 152 programados de los al 31 de diciembre de 2023, con un porcentaje de ejecución del 69% de cumplimiento.

Se cuenta con un servidor dedicado a la intranet institucional, la cual proporciona entre varios servicios, el acceso a la mesa de ayuda institucional, que brinda al usuario final de los diferentes procesos, la posibilidad de reportar incidencias y casos que afectan de una manera u otra la gestión en sus labores diarias, proporcionando una herramienta que facilita el registro y trazabilidad en la solución de los casos mencionados tanto para el usuario final como para el proceso de soporte de Gestión tecnológica TICS. También, la mencionada mesa de ayuda permite realizar de manera automática realizar el inventario de los equipos de cómputo conectados a la red, garantizando la actualización periódica y automática de la información de los mismos.

El proceso gestiona y mantiene los circuitos cerrados de televisión del Hospital Herrera Restrepo, el edificio Carrasquilla, los albergues Boyacá, San Vicente y Ospina Pérez, realizando durante la vigencia el mantenimiento correctivo de varias cámaras, reubicación de otras y sigue pendiente la realización del diagnóstico que permita reemplazar otros CCTV de los albergues y casa médica que se encuentran obsoletos e inoperativos, con el fin de aumentar la cobertura de los ya existentes.

De igual manera se brinda mantenimiento al servicio de telefonía VOIP, que se encuentra asociado al servicio de una troncal telefónica contratada con Telefónica movistar, siendo este el único proveedor disponible en el municipio.

Se garantiza el funcionamiento y gestión del portal web institucional, manteniendo actualizada la información correspondiente a la gestión de eventos, gestión financiera, asistencial y la publicación de información que debe divulgar la institución.

Se continúa con la implementación del sistema de información institucional denominado Panacea del proveedor tecnológico CNT, se contrata soporte con los módulos que ya se encuentran implementados (cerrados), pero no se realiza un avance significativo con respecto a los módulos pendientes por cerrar.

#### 4.7 GESTIÓN DE FACTURACIÓN

La contratación para la prestación de servicios de salud, con relación al año anterior, se mantiene con las ERP (Empresas Responsables de Pago): Famisanar, Salud Total, Compensar, Unión Temporal Servisalud San José, Positiva, Policía Nacional de Colombia, Seguros de vida del Estado y Aseguradora Solidaria de Colombia entidad cooperativa, llegando a un total de 5.160 usuarios asignados a nuestra IPS, siendo Famisanar la ERP con mayor número de usuarios asignados debido a la liquidación de Convida EPS.

#### Contratos Vigentes Prestación De Servicios De Salud

Ítem	Entidad	Nit	Régimen	Modalidad
1	SALUD TOTAL	800130907	Contributivo y Subsidiado	Evento
2	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR EPS	830003564	Contributivo y Subsidiado	Evento
3	UT SERVISALUD SAN JOSE	901127521	Especial	Evento
4	COMPENSAR EPS	860066942	Contributivo y subsidiado	Evento
5	SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	860009174	Otros - Póliza estudiantil	Evento
6	POSITIVA ARL	860011153	Riesgos Profesionales ARL	Evento
7	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	900336524	Especial	Evento
8	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	860524654	Seguro estudiantil y SOAT	Evento

Tabla 25. Contratos Vigentes Prestación De Servicios De Salud. Fuente: Facturación, Sanatorio de Agua de Dios, E.S.E.

#### Resultados de facturación (Comparativo 2022 - 2023)

REGIMEN	2022	2023
REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$1.728.067.370.00	\$1.736.994.026.00
REGIMEN SUBSIDIADO	\$1.729.679.694.00	\$2.294.499.464.00
IPS PRIVADAS	\$19.273.865.00	\$19.768.522.00
IPS PUBLICAS	\$ 0.00	\$ 0.00

<b>COMPAÑÍAS ASEGURADORAS</b>	\$1.957.464.00	\$1.094.510.00
<b>PARTICULARES</b>	\$20.555.945.00	\$30.217.600.00
<b>REGIMEN ESPECIAL</b>	\$39.695.803.00	\$69.632.705.00
<b>SUBSIDIO A LA OFERTA</b>	\$3.557.240.00	\$3.491.660.00
<b>RIESGOS PROFESIONALES</b>	\$20.667.821.00	\$31.660.867.00
<b>ACCIDENTES DE TRANSITO</b>	\$64.366.431.00	\$78.136.902.00
<b>ADRES ANTES FOSYGA</b>	\$4.671.770.00	\$7.100.053.00
<b>OTROS - FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	\$25.638.102.00	\$34.722.959.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$3.658.131.505.00</b>	<b>\$4.307.319.268.00</b>

Tabla 26. Resultados de Facturación (Comparativo 2022-2023). Fuente: Facturación, Sanatorio de Agua de Dios, E.S.E.

El cuadro comparativo detalla la facturación por prestación de servicios de salud durante las vigencias 2022 y 2023, el nivel de facturación de nuestra Entidad acumulado a diciembre 31 de 2023, es de Cuatro mil trescientos siete millones trescientos diecinueve mil doscientos sesenta y ocho pesos (\$4.307.319.268.00) M/cte.; con un aumento del 17.47% con respecto al mismo periodo del año anterior.

En cuanto a la facturación por régimen el porcentaje de participación es similar al de la vigencia 2022, con la diferencia que en el año 2022 predominó la atención a pacientes del régimen contributivo y en la vigencia 2023 predominó la atención a pacientes del régimen subsidiado con un 49% sobre el total de la facturación del periodo siendo Famisanar EPS la ERP líder con mayor número de usuarios asignados a nuestra IPS, aumentando también debido a la liquidación de la EPS Convida cuyos usuarios en su mayoría fueron asignados a Famisanar EPS.

El Sanatorio de Agua de Dios E.S.E., como IPS habilitada para prestar el servicio de salud de I nivel; lideró en la atención de salud durante todo el año 2023 a los usuarios del municipio.

#### 4.8 GESTIÓN JURÍDICA

El año 2023, se continuó con el proceso de mejoramiento planteado para el desarrollo de las actividades correspondientes a los procedimientos que en materia de defensa judicial se tienen definidos por la institución.

En este sentido, se realizó seguimiento a los procesos registrados en Ekogui, agregando la documentación pertinente a las etapas procesales y realizando mantenimiento y actualización a la data en dicha plataforma, se realizó el cargue de la política de prevención de daño antijurídico (PPDA) en la plataforma por instrucción de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica (ANDJE), la cual contó con un cronograma con seguimiento cuyo control de cumplimiento fue realizado por la ANDJE de manera directa, plan iniciado en 2022 y hasta 2023.

Las principales sub causas identificadas en el PPDA, continúan enmarcadas en:

- ❖ Acciones de nulidad y restablecimiento del derecho, buscando el reconocimiento del supuesto contrato realidad para un total de casos al cierre de la vigencia 2023 de (4) procesos ante despachos judiciales, para mitigar la probabilidad de riesgo de demanda por esta sub causa, a nivel contractual se realizaron cuatro jornadas de preparación a supervisores, una por trimestre, tendientes a un mayor conocimiento de las etapas de la contratación y las funciones fundamentales del ejercicio de la supervisión.

- ❖ Reparación directa derivada de las acciones por atención en salud de los médicos o personal de la salud adscritos a la entidad; pese a que no existen procesos judiciales por esta sub causa se presentaron (2) acciones administrativas en contra de la entidad; con lo que se definió en la PPDA medidas de control y seguimiento a través de la aplicación de una herramienta de verificación aleatoria aplicada por el área asistencial, para la mejora continua del personal médico con seguimiento y recomendaciones.

En lo referente a tutelas en contra de la entidad se presentó (1) acción buscando la protección de los derechos constitucionales y fundamentales como la salud y vida.

## 5 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

### 5.1 Control Interno

La Oficina de Control Interno en el ejercicio de sus funciones y atendiendo a los mecanismos de verificación y evaluación adoptados por la entidad y enfocada en el cumplimiento de las normas constitucionales, desarrolló las actividades contempladas en el Plan Anual de Auditorías aprobado por el Comité Institucional de Control Interno para la vigencia de 2023, actuando de manera objetiva y guardando su debida independencia, monitoreando los diferentes riesgos con el fin de evitar la materialización de los mismos y velando porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la entidad.

En el Sanatorio de Agua de Dios E.S.E, evidencia un gran esfuerzo y trabajo en equipo en el cumplimiento de cada una de sus políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. Durante la vigencia 2023 se implementaron planes de mejora continua, basados en los resultados del FURAG-2022, donde trimestralmente a través de las evaluaciones de los POA por procesos, se realizaron los seguimientos respectivos.

#### 5.1.1 Administración del Riesgo

Se actualizó la política de Administración del Riesgo mediante resolución No.10.36.689 de noviembre 25 de 2021 en atención a la guía práctica de Función Pública, donde se realizaron los seguimientos al mapa de riesgos trimestrales a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, permitiendo conocer los diferentes niveles de riesgos (Extremo-Alto-Moderado-Bajo), así:

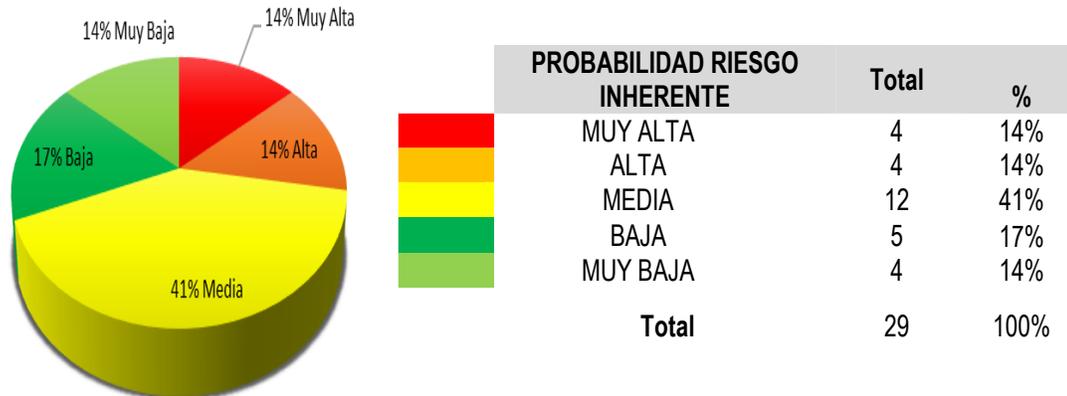


Ilustración 14. Probabilidad de Riesgo Inherente. Fuente: Control Interno, Sanatorio de Agua de Dios, E.S.E.

El 41% de los riesgos institucionales permanecieron en una zona de riesgo media y tan solo el 4% de ellos, estuvo en zona de riesgo extrema, con el monitoreo a la implementación de los controles se pudo evidenciar que no se materializo ningún riesgo que pudiera afectar negativamente el desarrollo y cumplimiento de los objetivos del Sanatorio de Agua de Dios E.S.E. Lo anterior, gracias a la presencia y efectividad de las líneas de defensa, responsables de los diferentes procesos y el seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.

Se evidencia la presencia de las líneas de defensa en el Sanatorio de Agua de Dios ESE, (primera, segunda y tercera línea y la Alta dirección), al observar su articulación en la evaluación de riesgos institucionales al igual que el seguimiento a riesgos corrupción.

### 5.1.2 Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno

Dando cumplimiento al Decreto 1499 de 2017, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, en el cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, siendo este un marco de referencia para la gestión y el desempeño para las entidades públicas y el cual incorpora el Modelo Estándar de Control Interno MECI a través de la séptima dimensión, por esta razón, la oficina de Control Interno realizó la Evaluación Independiente a su Sistema de Control Interno para la vigencia 2023, teniendo en cuenta el desarrollo de las políticas contenidas en dicho modelo y obtuvo los siguientes resultados:

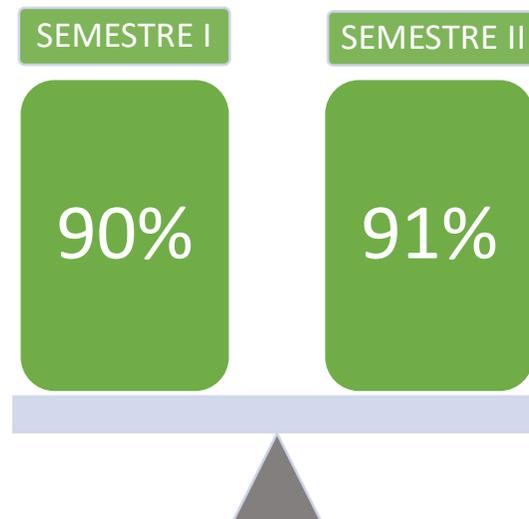


Ilustración 15. Resultados de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno. Fuente: Control Interno, Sanatorio de Agua de Dios, E.S.E.

Los resultados obtenidos evidencian la mejora continua en los cinco (5) componentes del MECI como lo son, Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo, soportada en la evaluación y análisis de las actividades desarrolladas al interior de la Entidad.

### 5.1.3 Control Interno Contable

La Evaluación del Control Interno Contable se adelanta en las entidades, con el fin de lograr la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable, de modo que garanticen razonablemente que la información financiera cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel de que trata el Régimen de Contabilidad Pública.

El Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable, con corte a 31 de diciembre de 2023, se presentó mediante el diligenciamiento y reporte del formulario por medio del cual se hacen las valoraciones Cuantitativa y Cualitativa de la siguiente forma:

#### 5.1.3.1 Evaluación Cuantitativa de Control Interno Contable

A través de 106 preguntas formuladas, se tiene como objetivo evaluar, en forma cuantitativa, el control interno contable, valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados a los siguientes elementos:

- ❖ Elementos del Marco Normativo
- ❖ Etapas del Proceso Contable
- ❖ Rendición de Cuentas e Información a partes Interesadas

❖ Gestión del Riesgo Contable



Ilustración 16. Resultado Evaluación Cuantitativa de Control Interno Contable. Fuente: Control Interno, Sanatorio de Agua de Dios, E.S.E.

### 5.1.3.2 Evaluación Cualitativa de Control Interno Contable

❖ Fortalezas:

Las conciliaciones mensuales con los diferentes proveedores de información al sistema contable, han permitido identificar hechos y operaciones oportunamente. Estas conciliaciones, consideradas como controles implementados, permiten realizar cruces de información oportunamente (mensuales) garantizando el registro físico y contable de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos; como también su medición monetaria confiable.

❖ Debilidades:

El sistema de información contable Software PANACEA aun presenta debilidades en su integralidad, puesto que, no se encuentra en línea con los procesos de costos, presupuestos y subsidios, con este último se generan las interfaces correspondientes. El sistema de información Software PANACEA, No genera estados financieros ni CGN requeridos para reportar la información contable a los entes de control, por lo que se requiere transcribir y consolidar en Excel del balance de prueba que se exporta mensualmente del aplicativo PANACEA, El módulo de cuentas por pagar del aplicativo PANACEA no genera el reporte cuentas por pagar por Edades que es de vital importancia para elaborar el FT004 que se reporta trimestralmente a los entes de control.

❖ Avances y Mejoras:

El avance de Control Interno Contable es efectuar las Auditorías Independientes con el mayor alcance posible para mitigar y neutralizar cualquier materialización del riesgo y lograr la optimización de los procesos para obtener una información contable.

❖ Recomendaciones:

- ✓ Capacitar a los funcionarios del área contable en el aplicativo PANACEA Modulo de contabilidad y cuentas por pagar.
- ✓ Logar la entrega oportuna de información de las áreas que alimentan el proceso contable.
- ✓ Implementar el módulo de presupuesto en el aplicativo PANACEA.

#### 5.1.4 Informes a Entes de Control

Para el desarrollo de este rol, la Oficina de Control Interno ha identificado previamente los informes requeridos por los Entes de Control, teniendo en cuenta las fechas de visita (si hubiere lugar), cargue de información o emisión del informe, alcance de las Auditorías, Informes periódicos y requerimientos previos del órgano de control, entre otros aspectos.

Los informes presentados por la entidad en cabeza del responsable de la oficina de Control Interno fueron:

- ❖ Formulario de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG
- ❖ Informe de Austeridad del Gasto
- ❖ Informe de Derechos de Autor Sobre Software
- ❖ Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno
- ❖ Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable
- ❖ Informe de Seguimiento a Información Litigiosa del Estado (E-Kogui)
- ❖ Informe de Seguimiento a Mapas de Riesgo Corrupción y por Procesos
- ❖ Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC
- ❖ Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico / CGR Contraloría General de la República\_
- ❖ Informe de seguimiento a la audiencia pública de rendición de cuentas
- ❖ Informe de Avance Semestral Plan Indicativo / Ministerio de salud y Protección social / Directrices Sector.

#### 5.1.5 Auditorías y Evaluaciones

Las actividades de evaluación se desarrollaron de manera objetiva e independiente, permitiendo generar recomendaciones y sugerencias que contribuyen al fortalecimiento de la gestión y desempeño de la entidad.

En cumplimiento del Plan de Auditorías 2023 se realizaron las siguientes actividades:

- ❖ Seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional
- ❖ Evaluación y verificación del proceso de elaboración de informes, reportes y estados financieros. Basados en las operaciones recíprocas.
- ❖ Auditoría de seguimiento al sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y financiación del Terrorismo –SARLAFT-.
- ❖ Evaluación y verificación proceso de Gestión Ambiental
- ❖ Evaluación y verificación sobre el cumplimiento de las obligaciones legales por parte de la dependencia de servicio al ciudadano. Incluye verificación de los canales de atención. MIPG.
- ❖ Evaluación y verificación al proceso de Cartera y glosas.
- ❖ Auditoría al proceso de Gestión Contractual
- ❖ Auditoría de Evaluación y verificación proceso de gestión ambiental
- ❖ Evaluación y seguimiento a la publicación de la información Ley 1712 de 2014. Seguimiento a la Política de Transparencia y acceso a la información pública. MIPG.
- ❖ Evaluación y verificación al proceso de Talento Humano - En lo correspondiente al cumplimiento de requisitos en las normas de carrera administrativa y seguimiento al cumplimiento al sistema de información y gestión del empleo público. Seguimiento Política Gestión del Talento Humano MIPG y seguimiento al plan de mejoramiento Auditoría anterior.
- ❖ Evaluación y verificación al proceso de facturación.
- ❖ Evaluación y verificación del proceso de elaboración de informes, reportes y estados financieros. Basados en las operaciones recíprocas.
- ❖ Evaluación y verificación del proceso de registros financieros de las cuentas asociadas a incapacidades y su eventual gestión de cobro a EPS.
- ❖ Evaluación y verificación sobre la identificación que realiza la entidad de factores que pueden afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales, así: 1. Políticos. 2. Sociales. 3. Contables y Financieros. 4. Legales. 5. Ambientales. 6. Asociados al flujo y disponibilidad de la comunicación interna y externa. 7. Atención al ciudadano. 8. Posibles actos de corrupción. 9. Carácter fiscal.
- ❖ Auditoría de Evaluación y verificación sobre el proceso de Gestión Tecnológica: I. Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI. II Normas Técnicas 5854 y 6047. Seguimiento al plan de mejoramiento.
- ❖ Auditoría de seguimiento aplicativo Sigep II.

### 5.1.6 Plan de Mejoramiento

Con relación al plan de mejoramiento suscrito con el Archivo General de la Nación, se han realizado los seguimientos trimestrales y se han notificado los avances a la plataforma SIRECI semestralmente.

Los Planes de Mejoramiento a los cuales la Oficina de Control Interno le efectuó seguimiento, de acuerdo a las Auditorías realizadas, permitieron efectuar el cierre de 1 plan de mejora con el cumplimiento de las 5 actividades programadas.

Por otra parte, se mantiene en seguimiento el plan de mejoramiento a Sistemas de Información con 2 actividades pendientes por llevar a cabo y la continuidad en el proceso de implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.

PROCESO DE AUDITORÍA	ACCIONES DE MEJORA	CERRADAS	% AVANCE PM
Auditoría Cartera Mayor a 360 días – Deudas de difícil Recaudo – Entregada a Firma de Abogada. Pendiente entrega de informe por parte del responsable del proceso.	5	5	100%
Auditoría TICs.	2	0	0%

Tabla 27. Planes de Mejora Control Interno. Fuente: Control Interno, Sanatorio de Agua de Dios, E.S.E.

### 5.1.7 Presentación de Informes de Control Interno

La Actividad de Auditoría Interna, adelantada en la entidad, se programó teniendo en cuenta el nivel de riesgos de los procesos institucionales, generando valor a cada uno de ellos y contribuyendo al cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas durante la vigencia que mitigaron el impacto en algunos riesgos y permitieron el cumplimiento de los objetivos institucionales:

- ❖ Fomento de la cultura de autocontrol a través de las Auditorías realizadas a los diferentes procesos de la entidad, seguimiento al Mapa de Riesgos, informes de Mandato Legal y Evaluaciones independientes.
- ❖ Seguimiento a las acciones implementadas por los procesos, a través de planes de mejoramiento, producto de las auditorías internas y de Revisoría Fiscal.
- ❖ Arqueo de Caja Menor de Gerencia (Mensual).

#### 5.1.7.1 FURAG Vigencia 2022

El Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión, Furag, es la herramienta a través de la cual se capturan, monitorean y evalúan los avances sectoriales e institucionales en la implementación de las políticas de desarrollo administrativo de la vigencia anterior al reporte, a continuación, se muestran los resultados obtenidos por la Oficina de Control Interno:

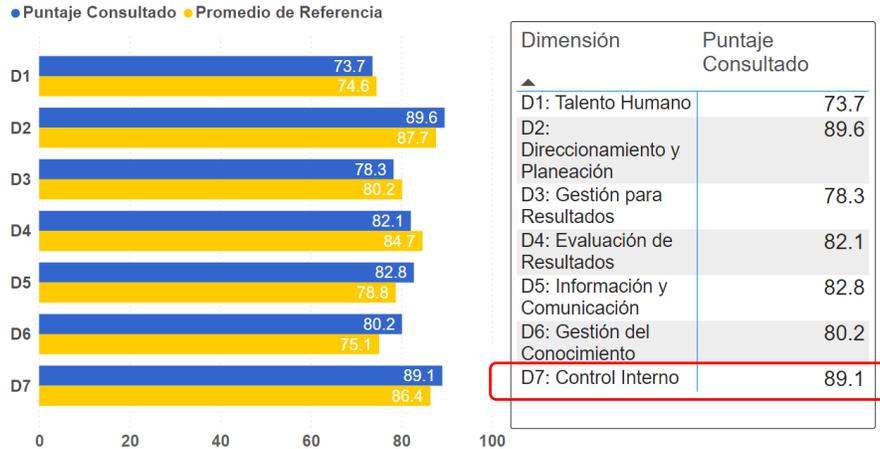


Ilustración 17. Resultados Furag Vigencia 2022. Fuente: Control Interno, Sanatorio de Agua de Dios, E.S.E.

Presentado por:

**ANTONIO RUIZ FLOREZ**  
Gerente  
Sanatorio de Agua de Dios, E.S.E.